



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Recaudación tributaria e inversión pública en las regiones
Lambayeque y la Libertad, periodo 2017-2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Pirgo Marinez, Juan Pablo (orcid.org/0000-0002-1340-5766)

ASESORES:

Mtr. Morales Pereyra, Javier Arnaldo (orcid.org/0000-0001-9028-5131)

Mtr. Poma Sanchez, Luis Alberto (orcid.org/0000-0002-5202-7841)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO-PERÚ

2023

DEDICATORIA

A Dios por guiarme desde el primer día que empecé con esta linda carrera, a mis Abuelos porque ellos son el pilar de mi vida junto a mi familia que me apoyaron para poder superarme día a día y enfrentar cualquier situación.

AGRADECIMIENTO

A nuestros docentes por la formación académica y en especial a nuestros asesores Luis Poma Sánchez; Javier Morales Pereyra por el apoyo incondicional en esta ardua labor, por la paciencia y la disciplina, compartiendo sus conocimientos para ser un mejor profesional en la sociedad.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población,(criterios de selección) muestra, muestreo, unidad de análisis....	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5. Procedimientos.....	15
3.6. Método de análisis de datos	15
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	42
VI. CONCLUSIONES.....	48
VII. RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS	51
ANEXOS.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Recaudación tributaria de la región La Libertad y Lambayeque de los periodos 2017-2022 (Miles de soles)</i>	25
Tabla 2 <i>Presupuesto de Inversión pública por recursos de financiamiento y determinados</i>	34
Tabla 3 <i>Recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022</i>	39
Tabla 4 <i>Inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022</i>	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

Figura 1 <i>Recaudación por ingresos de tributos a nivel nacional en la región La Libertad 2017-2022 (Miles de soles)</i>	18
Figura 2 <i>Recaudación por ingresos de tributos a nivel nacional en la región Lambayeque 2017-2022 (Miles de soles)</i>	20
Figura 3 <i>Recaudación por ingresos de tributos a nivel municipal en la región La Libertad 2017-2022(Miles de soles)</i>	22
Figura 4 <i>Recaudación por ingresos de tributos a nivel municipal en la región Lambayeque 2017-2022(Miles de soles)</i>	24
Figura 5 <i>Inversión pública por fuente de financiamiento de la región La Libertad) (Miles de soles)</i>	26
Figura 6 <i>Inversión pública por Recursos determinados de la región La Libertad (Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participación programadas) (Miles de soles)</i>	29
Figura 7 <i>Inversión pública por fuente de financiamiento de la región Lambayeque) (Miles de soles)</i>	30
Figura 8 <i>Inversión pública por Recursos determinados de la región Lambayeque (Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participación programadas) (Miles de soles)</i>	32
Figura 9 <i>Comparación de los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública de la región Lambayeque</i>	36
Figura 10 <i>Comparación de los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública de la región Lambayeque</i>	38

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la incidencia de la recaudación tributaria en la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022. La metodología utilizada correspondió a una investigación aplicada, con diseño no experimental, descriptivo y de corte longitudinal. La técnica que se aplicó fue el análisis documental, y el instrumento que se usó fue las guías de análisis documental, los datos fueron obtenidos de las bases de datos de la SUNAT y del portal de transparencia. El estudio encontró que los ingresos tributarios en todas las regiones se concentran en el IGV y el IR; hay evidencia de que los impuestos más altos conducen a una mayor inversión pública en las regiones, ya que los ingresos tributarios aumentaron entre las regiones entre 2017 y 2019, excepto en 2020, que había disminuido, pero desde entonces se ha recuperado en términos de inversión pública en los próximos años, las regiones han cumplido más del 50% del presupuesto; con todo ello podremos mantener el impacto positivo de los impuestos en la inversión pública, ya que a mayor recaudación se mejora la calidad en los servicios que se buscan cubrir mediante la inversión pública para las regiones.

Palabras clave: Recaudación, tributaria, inversión, pública, regiones.

ABSTRACT

The objective of this investigation was to determine the incidence of tax collection on public investment in the Lambayeque and La Libertad regions for the period 2017-2022. The methodology used corresponded to an applied investigation, with a non-experimental, descriptive and longitudinal cut design. The technique that was applied was the documentary analysis, and the instrument that was used was the documentary analysis guides, the data was obtained from the SUNAT databases and the transparency portal. The study found that tax revenues in all regions are concentrated in IGV and IR; there is evidence that higher taxes lead to higher public investment in regions, as tax revenues increased between regions between 2017 and 2019, except for 2020, which had declined, but has since recovered in terms of investment public in the coming years, the regions have fulfilled more than 50% of the budget; With all of this, we will be able to maintain the positive impact of taxes on public investment, since the higher the collection, the quality of the services that are sought to be covered by public investment for the regions is improved..

Keywords: Collection, tax, investment, public, regions.

I. INTRODUCCIÓN

La recaudación de impuestos es muy importante ya que, visto desde la perspectiva económica de un país, cuanto más se haya recaudado, se puede mejorar la inversión pública y por ende un desarrollo más sostenible de los países, de ahí la importancia de que los estados capten los recursos del sistema con los que pueda financiar el gasto público y por ende influir en las expectativas y decisiones de los actores económicos, pues de esta manera es posible influir en el desarrollo de los países (Valencia, 2022). En ese sentido, y como consecuencia de la crisis de la COVID-19 por el lado de la oferta, el nivel de gasto es altamente dependiente de la recaudación tributaria; en especial los ingresos por origen de Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto a la Renta (IR). (Espinoza y Acuña, 2022) Por lo tanto, la recaudación de impuestos es de importancia económica; porque con un aumento, es posible mejorar el gasto y la inversión en el país (Podestá, 2020).

Mientras que, en Perú la recaudación de impuestos se basa en el impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, entre otros impuestos y tributos locales, los cuales son inferiores al promedio de los países de América Latina en términos de economía y desarrollo. Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2020), la recaudación de impuestos consiste principalmente en el impuesto general a las ventas, por lo que la recaudación simboliza uno de los rubros más significativos dentro de los montos recaudados por la Superintendencia Nacional Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT), que va más allá de la categoría de aportes no tributarios; según Amsifun y Segales (2018), los montos recaudados son progresivos, pagándose las obligaciones de acuerdo al nivel de ingresos del contribuyente.

La problemática que se concentra en los gobiernos regionales, respecto a la recaudación tributaria, es que no cuentan con potestades tributarias para la recaudación, por lo que su financiamiento descansa, casi en su totalidad, en las transferencias del Gobierno Nacional (Banco Central de Reserva del Perú [BCR], 2022). Debido a la baja capacidad tributaria, dependen de los recursos derivados de los presupuestos del gobierno nacional, así, la recaudación de estos gobiernos solo explica el 0.5% de los ingresos totales a nivel nacional. (Castillo, 2019) Sin embargo, existe una disparidad e inequidad en la asignación de transferencias de

estos niveles de gobierno, la misma que no estaría respondiendo a las necesidades de las regiones (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2021).

De lo cual se conoce que la región Lambayeque en el año 2021 su recaudación tributaria ha incrementado en los impuestos, IGV (12.2%) e IR (6.2%). Estos impuestos son lo más recaudados en la región, mientras que en región de La Libertad el 41,9% del total de los impuestos recaudados, son mayores debido a que el IGV (15,9%) se logró recaudar con mayor proporción, pero en el caso del IR, este presentó disminuciones de -7,3%. Pese a ello, estos dos impuestos son los más recaudados en dichas regiones. (INEI, 2021)

Mientras que, con lo que respecta a la inversión pública, es una preocupación constante para el país, especialmente dado el papel de esta sobre crecimiento económico, afectados por reiteradas crisis financieras en todo el mundo; por ello, a nivel nacional se reconocen que el principal financiamiento de las inversiones públicas son los ingresos que se reciben por la recaudación de impuestos en sus diversas formas, en este contexto existe la necesidad de elevar el nivel de recaudación de manera gradual y permanente, para que tanto el gobierno nacional como las autoridades regionales y locales cuenten con el crecimiento del capital, lo que permite, entre otras cosas, incrementar la inversión pública, factor clave para crear condiciones favorables para el crecimiento económico (Comisión Económica para las Américas y el Caribe [CEPAL], 2022)

Es por ello que es fundamental para los estados que la recaudación de impuestos sea relevante a fin de atender las necesidades de inversión pública que demanda la población, es así, que el control sobre la inversión pública, es una preocupación constante para el Estado de cualquier país, especialmente, porque forma parte del desarrollo y crecimiento económico de los países más desarrollados, el cual está influenciado por las constantes fluctuaciones del sistema económico global. Es por esto que las teorías que sustentan el vínculo entre tributación e inversión pública argumentan que cambios en la carga tributaria pueden afectar significativamente la inversión privada.

Teniendo conocimiento del contexto se presenta la pregunta a la que se pretende dar respuesta ¿Cuál es la incidencia de la recaudación tributaria en la inversión pública en las Regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022?

Esta investigación es importante ya que permite a las regiones conocer el diagnóstico de la recaudación de impuestos e inversiones públicas, con lo que se pueda tener en contexto del comportamiento de los impuestos y de la ejecución de los presupuestos del estado desde el nivel regional. Asimismo, permite estudiar la realidad que presentan las regiones del país, en especial Lambayeque y La Libertad, producto del alto índice de negocios informales, es por ello que aporta a la mejora de la calidad de vida de la sociedad, ya que, para el crecimiento económico del país, la recaudación de impuestos y la inversión pública forman parte importante dentro de la economía de nuestro país.

Por lo cual, se plantea el objetivo general de la investigación, con el que se busca determinar la incidencia de la recaudación tributaria en la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022. El cual se podrá desarrollar con el apoyo de los siguientes objetivos específicos: analizar la recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022; analizar la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022 y comparar los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública de las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022.

Por lo tanto, se presenta la siguiente hipótesis de investigación en la cual se indica que la recaudación tributaria incide de manera positiva en la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para este estudio se ha tenido en cuenta la contribución de varios autores, quienes han contribuido en gran medida al análisis de diversos aspectos a través de sus tesis, artículos científicos, libros, etc., a continuación, se presentan las siguientes:

En el ámbito internacional en Ecuador, en Ambato, en su investigación, Toasa (2021). Su objetivo fue determinar los niveles de recaudación de impuestos y las inversiones públicas del sector público. La metodología aplicada fue de tipo cuantitativa, de nivel descriptivo. Se concluyó que las recaudaciones de los tributos constituyen un aporte significativo en el presupuesto general de las inversiones públicas, con una participación del 57.94% de parte de los ingresos corrientes, que forman parte del presupuesto de los años analizados.

El aporte de mencionado artículo de acuerdo al análisis realizado por el autor, se puede sostener que la recaudación de impuestos en base a la inversión en obras públicas asegura el bienestar de los pobladores, ya que su aporte al estado permitirá que el presupuesto en obras públicas sea mayor.

Así también, en Quito el autor Quinaluiza

(2022). Su objetivo fue examinar el nivel de recaudación tributaria y la inversión pública del Municipio del Cantón de Pilaro de los periodos 2019 al 2020. La metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo, de tipo aplicada, de alcance descriptivo. El autor llegó a la conclusión que el nivel alcanzado en las recaudaciones e inversiones para los años analizados se ha tenido disminuciones, con un aporte menor en la recaudación tributaria, y por ende respecto a la inversión pública, se ha tuvo menor participación en el 2020, considerando años anteriores.

Por consiguiente, de acuerdo al autor, se puede considerar que, si los impuestos y tributos recaudados son inferiores, también generan problemas en las inversiones de obras públicas de un gobierno local, pues que los ciudadanos cumplan con el pago de sus impuestos, permite que los objetivos planteados, no queden en proceso, y se conviertan en inversiones realizadas al 100%

Mientras que, en Guayaquil el autor Guaman (2020). Su objetivo fue realizar un análisis de la inversión estatal y las recaudaciones tributarias. La metodología aplicada fue de tipo cuantitativa, de nivel descriptivo. Llegó a la conclusión que los impuestos que contribuyen significativamente en la inversión estatal, son el impuesto a la renta y el IVA, ya que, a mayor ingreso, mayor es la participación en el presupuesto que es redistribuido en la población ecuatoriana.

De lo antes mencionados, los niveles altos de las recaudaciones tributarias se deben a los impuestos: IR e IVA, ya que son estos los que generan mayor contribución mientras que, en la inversión pública, se puede sostener que a mayores índices de recaudación una mejor distribución de la riqueza entre las naciones.

Así también, en Polonia la autora Banaszewska, (2018). Su objetivo fue identificar los determinantes fiscales, demográficos e infraestructurales del gasto de inversión municipal en Polonia de los periodos 2007 al 2014. La metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo. Llegó a la conclusión que la capacidad fiscal, los gastos de inversión en los municipios polacos se ven afectados por las economías de escala.

Es así que el artículo, sostiene que una vía interesante para una mayor investigación sería un análisis de los determinantes de las inversiones públicas locales en los países centrándose en la interdependencia estatal.

Y por último en Italia, para Papagni et al. (2021). Su objetivo fue analizar la contribución de la inversión pública en el desarrollo económico durante el vigésimo ciclo de inversión pública en Italia. La metodología aplicada fue de tipo aplicada, de nivel descriptivo. Llegaron a la conclusión que el diferente impacto de la inversión pública en el crecimiento a lo largo del tiempo se atribuye a cambios en la calidad de las instituciones.

Lo antes mencionado por los autores, se puede corroborar la presencia de diferentes regímenes de crecimiento e investigar los factores causales en los países en materias de investigación sobre la inversión pública y el manejo de estas que aportan en el crecimiento económico de un país.

Por otra parte, a nivel nacional en Huaraz encontramos autores como Albinagorta y Diaz (2021). Su objetivo fue determinar de qué manera los ingresos tributarios inciden en la inversión pública del país. La metodología aplicada fue de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo. Concluyeron que la política fiscal que se ve reflejada en los ingresos tributarios tiene un impacto positivo en la inversión del sector público y, por ende, en el crecimiento económico.

De lo estudiado por las autoras, se puede sostener que por cada incremento de los ingresos tributarios genera un aumento en la producción nacional, es así que la inversión pública incide en el crecimiento económico de un país.

En La Libertad, Abanto (2021). Su objetivo fue comprender los efectos de las inversiones públicas en el crecimiento económico de la macro región. La metodología aplicada fue de tipo cuantitativa, de nivel descriptivo. Llego a la conclusión que, durante el período analizado, la evolución de la inversión pública en la región norte de la región macroeconómica peruana es positiva, aunque existen diferencias que aumentan cada año debido al entorno macroeconómico peruano.

En la Libertad el efecto de las inversiones fue positiva, sosteniendo que mientras más se evolucionan las inversiones, el crecimiento macroeconómico aumenta más en la región norte del Perú así existan diferencias.

En Ancash, autores como Manrique Y Narvaez (2020). Su objetivo fue analizar el entorno fiscal de la recaudación tributaria y la inversión pública con el gobierno corporativo en el Perú entre 2008 y 2017. La metodología aplicada fue de un análisis cuantitativo, de nivel descriptivo. Concluyeron que la recaudación tributaria incide de forma directa con los niveles de inversión pública, puesto que mientras los niveles de recaudación sean más altos, se podrá mejorar la inversión pública en todo el país.

De acuerdo a lo analizado por los autores la recaudación tributaria incide de una manera directa de acuerdo con los niveles de recaudación, esto conlleva

a que mientras más sean los niveles de recaudación la inversión pública mejorara en todo el país.

En Piura, Delgado (2019). Su objetivo fue analizar la recaudación de impuesto y la inversión pública de la Municipalidad. Bajo una metodología de tipo aplicado, de alcance descriptivo. Llego a la conclusión que la recaudación de impuestos ha sido poco favorable en el periodo analizado, recolectándose el 68% de impuestos programados, mientras que la inversión pública ha cubierto las principales necesidades de los ciudadanos.

De acuerdo a lo señalado por el autor en este caso la recaudación de impuestos no ha sido tan favorable, y la mayor parte de las necesidades de los ciudadanos en Piura fueron cubiertos por las inversiones públicas, y es así donde la relación entre impuesto e inversión es diferenciada.

Y finalmente en Lima, Bermudo (2022). Su objetivo fue determinar la relación entre la recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos. La metodología aplicada fue de tipo aplicada, de alcance descriptivo. Llego a la conclusión que en cuanto mayor sea la recaudación de impuestos por parte de la municipalidad, mayor será la ejecución de los proyectos de la inversión pública derivadas del gobierno central del estado.

Se cabe señalar que mientras más se recaude impuestos por parte de la municipalidad señalada por el autor, mayores proyectos de inversión pública serán ejecutadas.

Las bases teóricas de la investigación se sustentan a continuación:

Partiendo de la variable recaudación tributaria, según CEPAL (2020) y CIAT (2020), se refieren a que representan la agrupación de impuestos que han sido impuestos por las entidades públicas competentes, con el fin de lograr la percepción de la totalidad del pago de sus deudas tributarias, que son generadas por cada contribuyendo por concepto, de sus diferentes actividades que son efectuadas por estos, ya sea esta por la adquisición de bienes, Por lo tanto, la tributación se enfoca en métodos básicos como la administración

tributaria, pues busca el pago voluntario y oportuno de los impuestos involucrados por parte de los contribuyentes.

Es así que la recaudación, corresponde a la acción de cobrar o recibir un importe monetario por concepto de impuestos, tasas, contribuciones especiales de mejoras y de ordenamiento, cuotas o donativos; es por ello que la recaudación tributaria es el acto que se realiza por medio de las instituciones de carácter público, con lo que se obtiene ingresos mediante la obligación de cumplir con el pago de los tributos, siendo la fuente más importante de la administración pública, con la que se financia el gasto pública. (Ndoricimpa, 2021)

Para la variable mencionada, se han tomado en cuenta las dimensiones con los que se permite conocer a los tributos que se consideran en toda Latinoamérica (CIAT, 2020)

Las dimensiones que componen la recaudación tributaria se concentran en, los impuestos, contribuciones y tasas.

Por su parte, un texto ordenado de ley tributaria, aprobado por decreto supremo núm. 133-2013-EF y sus reformas (en adelante la Código Tributario) contiene y establece los principios, institutos, procedimientos y normas del ordenamiento jurídico-tributario, relacionados con la relación jurídica creada por los tributos, enumerados como: Impuestos, contribuciones y tasas, enumerados como arbitrios, derechos y licencias (Oyarzo y Paredes, 2019).

Los impuestos son obligaciones de aplicación general y no implican necesariamente contraprestación o sanción directa a los deudores; contrato de aporte, que se empieza a pensar o pagar en la comunidad, resultante de la realización de obras públicas relacionadas con una determinada comunidad. (Ayaviri et al, 2017). La tarifa, a su vez, muestra la adecuada prestación del servicio estatal al ciudadano, el mantenimiento de parques y jardines (impuesto), y el servicio de gestión y uso de los bienes (impuesto) y la aprobación de la economía, la apertura. la casa, entre otras cosas, hasta entonces bajo el control o protección del estado (licencia). (Pascual, 2020)

En lo que respecta a la variable inversión pública, según el MEF (2022), en la inversión pública, se implica el uso de recursos públicos para crear, expandir, mejorar o transformar los recursos públicos y/o humanos para mejorar la capacidad de un país para proporcionar servicios sostenibles. para crear riqueza. En este sentido, la inversión es vista como una actividad técnica que responde a la necesidad de utilizar los recursos disponibles, que pueden incluir recursos humanos, materiales y técnicos.

Fernández y Pacco (2016), describen a la inversión pública como un proceso mediante el cual cada país gestiona sus recursos, lo que logra un crecimiento social y económico. Una buena gestión es aquella que utiliza métodos adecuados para obtener el mejor beneficio para la empresa, para ello utiliza estratégicamente herramientas para la división y asignación de inversiones, desarrolla e integra herramientas para lograr estos objetivos. (Andia et al, 2020)

La inversión pública es la puesta en común de los recursos de los sectores de cinco niveles, que se combinan en el gobierno estatal, el gobierno local, los municipios, las organizaciones públicas y otras organizaciones. (Vásquez, 2021)

Según el MEF (2022), el presupuesto de inversión es un instrumento de gestión estatal, que permite a las organizaciones alcanzar sus metas y objetivos en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es un estado sistemático de los gastos en que puede incurrir cada entidad pública durante el año, mostrando los recursos para financiar dichos gastos. El fondo de inversión ha caracterizado el origen de los recursos, incluyendo recursos comunes, recursos recaudados directamente, recursos provenientes de actividades de endeudamiento público, donaciones y transferencias; activos fijos, fondo nacional de salarios, impuestos nacionales, rentas y arrendamientos y derechos e impuestos. (Segal, et al., 2017).

La dimensión que compone la inversión corresponde a los recursos disponibles.

Según Jiménez (2018), los recursos generales de la inversión pública según fuentes de financiamiento, se tiene a los recursos ordinarios, incluidos los provenientes de la contribución de impuestos y otras distinciones, menos las cantidades afines con el cobro de tasas y servicios financieros, y de la economía regional, los recursos generales de los municipios y los recursos en general.

Los recursos recaudados directamente son rentas generadas y administradas directamente por las entidades públicas, a través de rentas inmobiliarias, impuestos, ventas de bienes y servicios prescritos, y otros; y volver a ellos de acuerdo con la fuerza prescrita. (Zevallos, 2018)

Los fondos para actividades de préstamo público incluyen fondos internos y externos adeudados por actividades de préstamo del gobierno a empresas, organizaciones internacionales y otros gobiernos, así como el desembolso de líneas de crédito. (Lazo, 2019)

Donaciones y transferencias, son recursos económicos no desembolsados obtenidos por el gobierno de organismos internacionales de desarrollo, gobiernos, organismos y asociaciones internacionales, personas naturales o jurídicas residentes o no en el país. (Huacho, 2019)

Además de determinados recursos, incluye recursos destinados a través de impuestos para determinados gastos de acuerdo con la normativa vigente.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

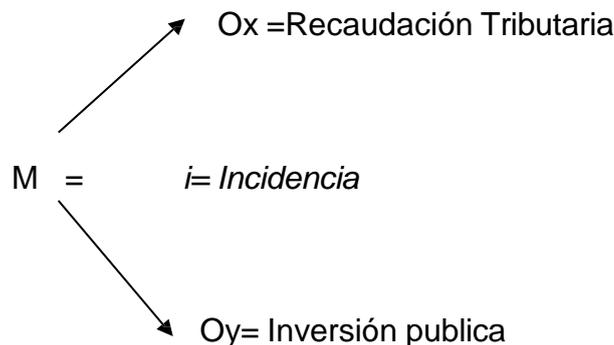
3.1.1 Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada, busca resolver los problemas sugeridos en la información obtenida. (Hernández y Mendoza, 2018)

3.1.2 Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue no experimental, ya que no se tuvo el control sobre las variables de estudio, puesto que no fueron manipuladas ni transformadas (Ríos, 2017); por otro lado, será de tipo longitudinal ya que se tomará varios periodos de tiempo para ser analizados (Sánchez et al, 2018); en este caso de los periodos 2017 al 2022 y de alcance descriptivo; ya que busca describir la situación sobre las variables que serán analizadas. (Hirsch, 2019)

El esquema del diseño de investigación es de:



Dónde:

M: Muestra

O_x : Observaciones de la variable Recaudación Tributaria

O_y : Observaciones de la variable Inversión pública

i : Incidencia de la Recaudación Tributaria en la Inversión pública

3.2. Variables y operacionalización

Variable independiente Recaudación tributaria

- **Definición conceptual:** Según CEPAL y CIAT (2020), la tributación es un cobro de impuestos que imponen las instituciones públicas cuyo objetivo es obtener el pago íntegro de los impuestos pagados por los contribuyentes por las actividades que realizan. y ventas de productos, facturación. La reforma tributaria es una obra donde el concepto de impuesto es muy importante pues los contribuyentes se esfuerzan por pagar los impuestos correspondientes de manera rápida, correcta y completa.
- **Definición operacional:** La variable será analizada mediante sus dimensiones aplicando los instrumentos las guías de análisis documental.
- **Indicadores:** Como indicadores de nuestra variable independiente tenemos:
 - Impuesto a la renta
 - Impuesto general a las ventas
 - Tributos internos
 - Tributos Aduaneros
 - Impuesto predial
 - Impuesto Alcabala
 - Impuesto vehicular
 - Impuesto espectáculos públicos
 - Impuesto a los juegos
 - Impuesto a las apuestas
 - Arbitrios
- **Escala de medición:** Escala de razón.

Variable dependiente Inversión pública

- **Definición conceptual:** Según el MEF (2022), la inversión pública se refiere a la asignación de recursos públicos destinados a crear, aumentar, mejorar o modificar el valor físico de los bienes públicos y/o el capital

humano con el fin de incrementar la capacidad de un país para prestar servicios y /o producir bienes. En este sentido, la inversión es vista como una actividad tecnológico-económica que utiliza una variedad de recursos, incluyendo humanos, materiales, tecnológicos, etc., para atender una necesidad.

- **Definición operacional:** La variable será analizada mediante sus dimensiones aplicando los instrumentos las guías de análisis documental.
- **Indicadores:** Como indicadores de nuestra variable dependiente tenemos:
 - Recursos ordinarios programados
 - Recursos directamente recaudados programados
 - Recursos por operaciones de crédito programadas
 - Fondos de compensación municipal
 - Impuestos municipales
 - Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participación programadas
- **Escala de medición:** Escala de razón.

3.3. Población,(criterios de selección) muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1 Población

La investigación tuvo como fin estudiar los índices de los impuestos recaudados de parte de la SUNAT de la región de la Libertad y Lambayeque y la inversión pública de los periodos 2017 al 2022, por parte del Ministerio de Económica y Finanzas, SUNAT, Banco Central de Reserva del Perú y el portal de transferencia de cada región.

- **Criterios de inclusión.** La información estadística de los reportes de los tributos recaudados de la SUNAT y de la inversión pública del MEF de las regiones de la Libertad y Lambayeque de los años 2017 al 2022.

- **Criterios de exclusión.** La información estadística de los reportes de los tributos recaudados y de la inversión pública de las demás regiones y que no se encuentren en los de los años 2017 al 2022.

3.3.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por la información estadística de los reportes de los tributos recaudados y de la inversión pública de las regiones de la Libertad y Lambayeque de los años 2017 al 2022.

3.3.3 Muestreo

De acuerdo a los aportes de Soto (2018), el muestreo aplicado fue no probabilístico, pro conveniencia.

3.3.4 Unidad de análisis

Se consideró cada uno de los reportes de los tributos recaudados y de la inversión pública de las regiones de la Libertad y Lambayeque de los años 2017 al 2022

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

En el desarrollo del estudio se hará uso de la técnica, análisis documental, con el cual se podrá recolectar y extraer información de los reportes de los tributos recaudados y de la inversión pública de las regiones de la Libertad y Lambayeque de los años 2017 al 2022, emitidos por el Ministerio de Económica y Finanzas, SUNAT, Banco Central de Reserva del Perú y el portal de transferencia de cada región.

Instrumento

Se aplicará el instrumento de recolección de datos, las guías de análisis documental, el cual constará en el detalle de los componentes de cada variable de investigación, con los que se pueda analizar para cada una de las regiones que son parte de la población de estudio.

Validez

La validez de dichos instrumentos, estará a cargo de los especialistas de la carrera de contabilidad, quienes podrán revisar y evaluar el contenido de dichas guías de análisis documental, y certificar su aplicación en la investigación.

3.5. Procedimientos

En primer lugar, se buscará las fuentes de estudio, en las cuales se filtrará la información de las regiones de la Libertad y Lambayeque de los años 2017 al 2022, emitidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, SUNAT, Banco Central de Reserva del Perú y el portal de transferencia de cada región.

Para luego ser extraída y organizada según los instrumentos a utilizar, de acuerdo a la guía de análisis documental, se presenta una estructura para la recaudación tributaria, en la que contuvo cada uno de los impuestos que se recaudan, ordenados desde el año 2022 al 2017; asimismo la guía de análisis documental para la variable inversión pública, contuvo cada uno de los recursos que participan en la distribución del presupuesto que corresponden por fuente de financiamiento y por su determinación, ordenados desde el año 2022 al 2017. Con lo cual se pudo construir una data que permita el análisis de la información; para poder presentar los resultados, en el que se pudo analizar la recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022; así como la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022 y se pudo comparar los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública de las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022.

De dichos resultados encontrados fueron discutidos con los antecedentes citados en el marco teórico; y así poder concluir sobre los objetivos planteados en la investigación; y aportar recomendaciones sobre lo encontrado.

3.6. Método de análisis de datos

En el presente estudio se realizará el análisis de la información; mediante el uso de las hojas de cálculo del programa informático Excel, en la cual se presentarán las tablas de frecuencias respecto a las variables de estudio.

3.7. Aspectos éticos

Este presente trabajo se realizó siguiendo pautas de desarrollo, que enfatizan diversos aspectos éticos donde demuestran veracidad en los resultados recolectados, aplicadas con responsabilidad con la información que se creó. Además, el estudio exploró reglas apropiadas y métodos aceptables en el aprendizaje, utilizando los estándares de la séptima edición de las normas APA, en cuanto a autor y año de estudio, dificultad fáctica, perfil y marco teórico. Asimismo, se respetaron las normas de la guía vigente la universidad César Vallejo.

IV. RESULTADOS

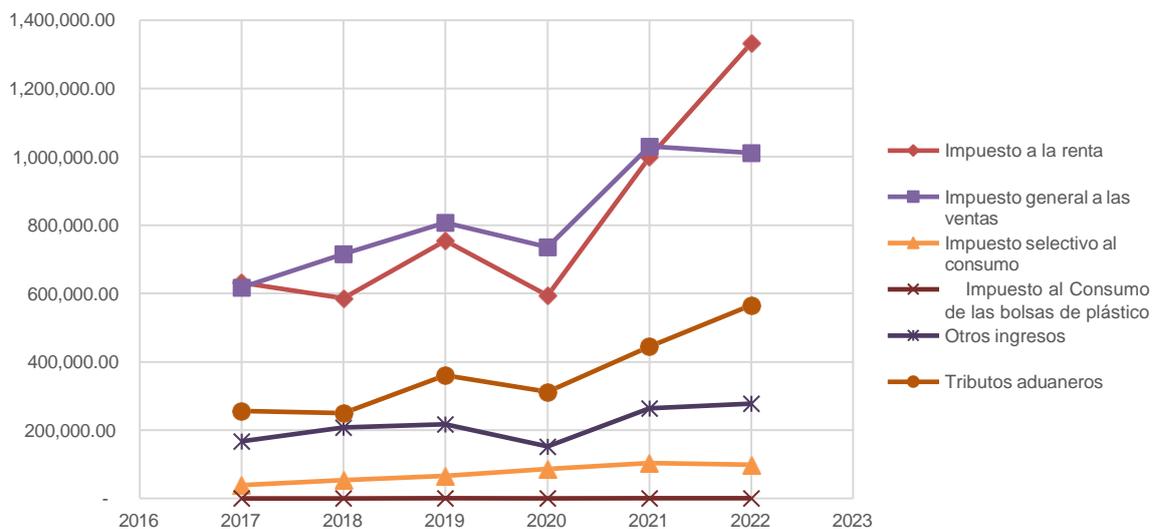
A continuación, se presentan los principales resultados que han sido obtenidos, mediante el uso de la técnica de análisis documental, con la aplicación de las guías de análisis documental como instrumentos de recolección. Para la extracción de la información se consultan las plataformas del Banco Central de Reserva del Perú, el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas y el portal de transparencia de cada región, los datos recolectados fueron en proporción a información oficial de la recaudación tributaria y la inversión pública a nivel región La Libertad y Lambayeque.

De acuerdo al primer objetivo específico, analizar la recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022, se obtuvo la información de la plataforma de SUNAT, del apartado Estadísticas y Estudios, de la información tributaria, sobre los ingresos recaudados, que se encuentran en el cuadro A19 denominado Ingreso Tributario Anual recaudado por la SUNAT - Tributos Internos y Aduaneros, por Regiones (Departamentos), y como sustento también se consideró al cuadro A13, cuadro A14 cuadro A15.

De todo ello, de acuerdo a lo requerido por el presente objetivo específico, se filtró la información para las regiones La Libertad y Lambayeque, se realizó la sumatoria de los meses de los años 2017 al 2022 encontrados en el cuadro A13 y cuadro A4, que corroboran la información del cuadro A19, todo ello para la presentación de la recaudación por ingresos de tributos a nivel nacional, distribuidos por regiones.

De esa manera se obtuvo la información detallada a continuación:

Figura 1 Recaudación por ingresos de tributos a nivel nacional en la región La Libertad 2017-2022 (Miles de soles)



Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de la SUNAT Perú.

Interpretación: En el caso de La Libertad, se evidencia que del 2017 al 2022, los tributos recaudados han registrado las mismas tendencias positivas en escalas menores; con lo que se puede sostener que dichos impuestos han mostrado fluctuaciones dentro de los periodos de análisis, se han mantenido en tendencia positiva, que aporte a una buena recaudación, claro está que para el año 2020 en el cual aconteció la crisis sanitaria Covid-19, los tributos han mostrado una disminución, como consecuencia de la recuperación en la reactivación de la actividad empresarial. Cabe destacar el aporte del Impuesto selectivo al consumo, que mantuvo una tendencia creciente durante los años 2017 al 2021.

Para el primer periodo del 2017, La Libertad pudo recaudar la suma de 1,713,583 nuevos soles; lo cual se debió en primer lugar al aporte que tuvo el Impuesto a la renta, que tuvo un peso del 37% del total recaudado (ver anexo 8), equivalentes a 632,052.86 nuevos miles de soles, se debió principalmente al incremento del impuesto a la renta de quinta categoría (ver anexo 11) que genero mayor producción en las actividades empresariales en comparación al año anterior del 13.1% (SUNAT, 2018).

Sin embargo para el periodo 2018, En la región la libertad hubo un incremento en la recaudación tributaria que fue de 1,813,851.69 nuevos soles (ver

anexo 7) para este año el tributo con mayor aporte a la recaudación fue el impuesto general a las ventas con una participación del 39% (ver anexo 8) del total recaudado, esto se debió a la mejora de la actividad económica, y por el crecida de las tasas de detracciones y su cobertura a nivel nacional (ver anexo 12), sumado a ello desde los ingresos externo, se refleja mayor importaciones de combustible e insumos para la industria especialmente en la industria de químicos farmacéuticos (BCRP, 2018). Además, la actividad económica mundial se mantuvo moderada a medida que las economías de la Eurozona y Asia se debilitaron en el dinamismo. El crecimiento del producto interno bruto (PIB) mundial se desaceleró a 3,6 por ciento en 2018 desde 3,8 por ciento en 2017. En 2018, el precio de las materias primas más importantes aumentó, influenciado por los fundamentos físicos. De hecho, el precio del cobre promedió centavos de dólar por libra. 296, 5.8% más que en 2017 por falta de insumos metálicos. El precio del oro es USD/oz.tr. 1.269 en 2018 (un 1,0% más que en 2017) impulsado por las tensiones geopolíticas (ver Anexo 13) (MEF, 2020).

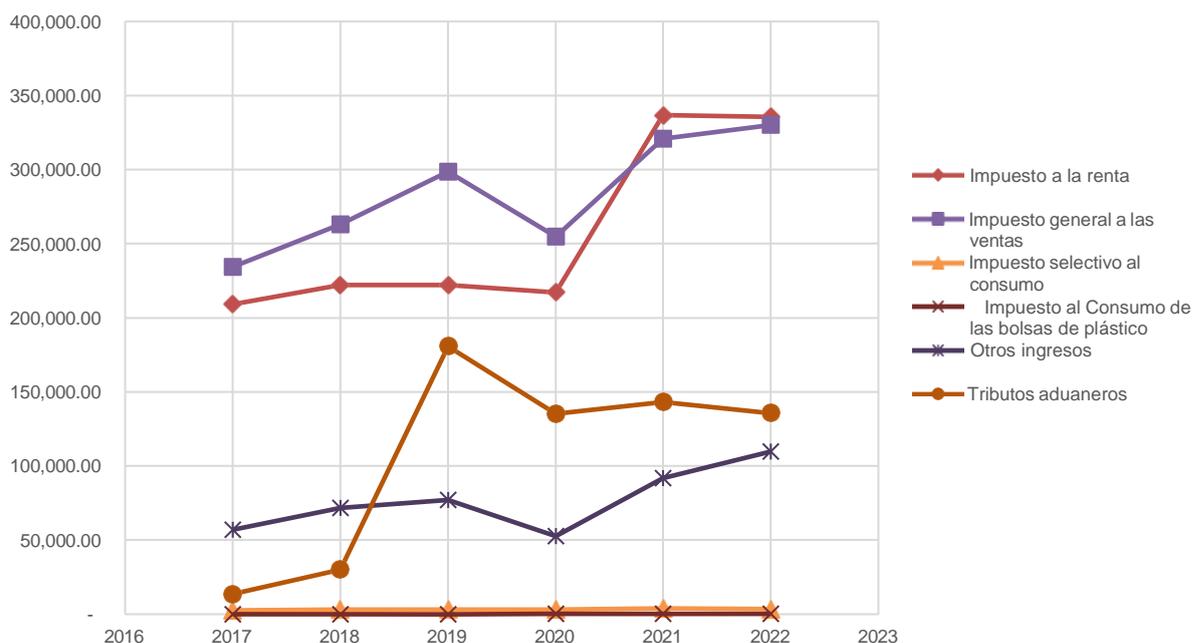
Para los años 2019 en la región La Libertad el comportamiento de la recaudación fue creciente, ya que para el 2019 se recaudó 2,206,693.41 nuevos soles, el tributo con mayor aporte fue el impuesto general a las ventas (IGV) con un aporte del 37% del total del periodo para el año, apuntalado por un gran trabajo del subsector agrícola. La obtención de esta actividad depositada durante todo el año mostró una diferenciación positiva de 11,6 por ciento (BCRP, 2019).

El 2020 se registró una disminución de 18.823.834.100 soles en la recaudación tributaria total de La Libertad como resultado de una menor producción producto de las medidas gubernamentales de emergencia. El Instituto Nacional de Minas, Petróleo y Energía estima que el sector minero ha estado operando al 30 o 40 por ciento de la producción. (BCRP, 2020). En cuanto al arbitrio facultativo, presenta una tendencia alcista respecto al año anterior, cuando se corrigió la forma de actualización del monto fijo del ISC mediante resolución del Ministerio Nro. 034-2020-EF/15 y el impacto de los aumentos de precios en los impuestos no lo disminuirá.

Para los años 2021 y 2022, en la región se presentaron una tendencia creciente en el total de recaudación, 2,845,453.28 miles de soles para el 2021 y 3,288,037.96 miles de soles para el 2022; del cual se registró una mayor

participación el tributo (IR), mientras que el (IGV) disminuyó en 1%. Como consecuencia de las regularizaciones de pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas, principalmente por segunda categoría (dividendos) y quinta categoría (ingreso por trabajo asalariado).

Figura 2 Recaudación por ingresos de tributos a nivel nacional en la región Lambayeque 2017-2022 (Miles de soles)



Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de la SUNAT Perú.

Interpretación: En el caso de Lambayeque, se evidencia que del 2017 al 2022, los tributos recaudados han registrado las mismas tendencias positivas en escalas menores; con lo que se puede sostener que dichos impuestos han mostrado fluctuaciones dentro de los periodos de análisis, se han mantenido en tendencia positiva, que aporte a una buena recaudación, claro está que para el año 2020 en el cual aconteció la crisis sanitaria Covid-19, los tributos han mostrado una disminución, como consecuencia de la recuperación en la reactivación de la actividad empresarial. Cabe destacar el aporte del Impuesto selectivo al consumo, que mantuvo una tendencia creciente durante los años 2017 al 2021.

Para el año 2017 se recaudó 518,842.42 miles de soles; donde el tributo con mayor participación fue el impuesto general a las ventas (IGV) con un aporte de 234,379.18 nuevos soles (ver anexo 7) con una proporción del 45% de la

recaudación tributaria de la región (ver anexo 8), lo cual se debió al crecimiento del PBI, siendo los sectores que más crecieron los de servicios con el 28.6%, comercio con 19%, manufactura con el 10.1% y construcción con 8.5% (Comisión Multidisciplinaria PERTUR, 2023).

El periodo 2018, tuvo total de recaudación tributaria que asciende a 592,094.02 nuevos soles (ver anexo 7), del cual el tributo con mayor aporte fue el impuesto general a las ventas con un aporte del 45% de lo recaudado (ver anexo 8), debido al progreso de la actividad económica, por el aumento de las tasas de detracciones y su cobertura a nivel nacional (ver anexo 12), sumado a ello desde los ingresos externo, se refleja mayor importaciones de combustibles e insumos para la industria principalmente en la industria de químicos farmacéuticos (BCRP, 2018).

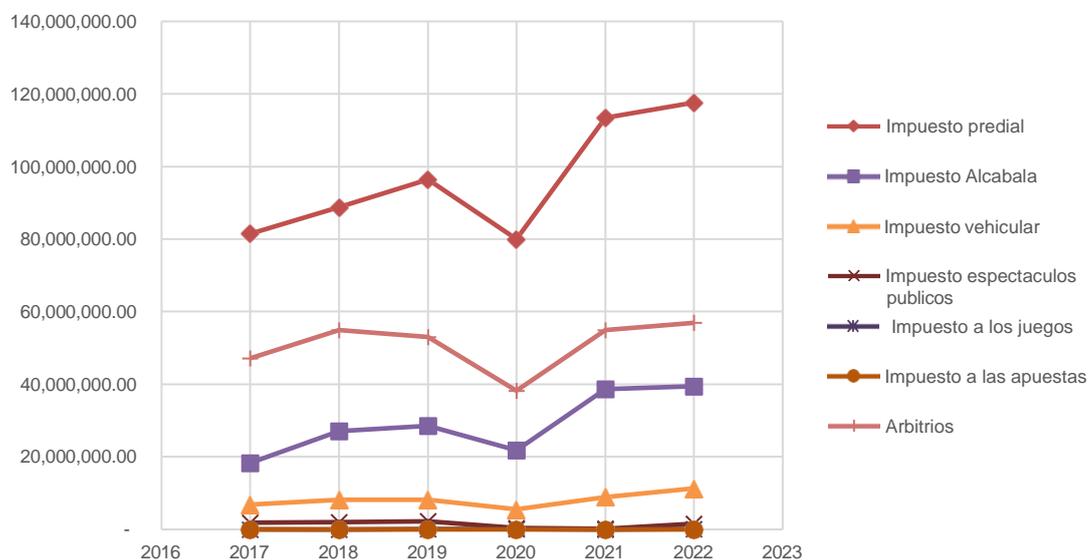
Para los años 2019 el comportamiento de la recaudación fue creciente, ya que para el 2019 se recaudó 783,781.56 nuevos soles, el tributo con mayor aporte fue el impuesto general a las ventas (IGV) con un aporte del 28% del total del periodo para el año, debido a un gran trabajo del subsector agrícola. La producción de esta actividad acumulada durante todo el año mostró una variación positiva de 11,6 por ciento (BCRP, 2019). Se tuvo una participación del 38% de impuesto general a las ventas de su recaudación total.

La recaudación de impuestos se redujo en 2020 debido a la reducción de las actividades mineras debido al impacto negativo de las medidas de emergencia del gobierno en respuesta al Covid-19. Según el Instituto Nacional, la industria minera ha estado operando al 30% o 40% del valor de su producción. en minería, petróleo y energía. Los impuestos más afectados por esta situación son el impuesto sobre la renta y el impuesto general sobre las ventas. (BCRP, 2020)

Para los años 2021 y 2022, en la región se presentaron disminución en el total de recaudación, del cual se registró una mayor participación el tributo impuesto a la renta, del cual se registró una mayor participación el tributo impuesto a la renta, mientras que el impuesto general a las ventas disminuyo en 1%. Como consecuencia de las regularizaciones de pagos a cuenta de las personas jurídicas domiciliadas, principalmente por segunda categoría (dividendos) y quinta categoría

(ingreso por trabajo asalariado). Mientras que el impuesto general a las ventas disminuyó en 1%.

Figura 3 Recaudación por ingresos de tributos a nivel municipal en la región La Libertad 2017-2022 (Miles de soles)



Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de la SUNAT Perú

Interpretación: En la figura 3, en La Libertad, se muestran los resultados relevantes que se obtuvieron acerca de la recaudación a nivel de ingresos municipales han sido estables, excepto para el periodo 2020, a consecuencia de la crisis surgida por la pandemia.

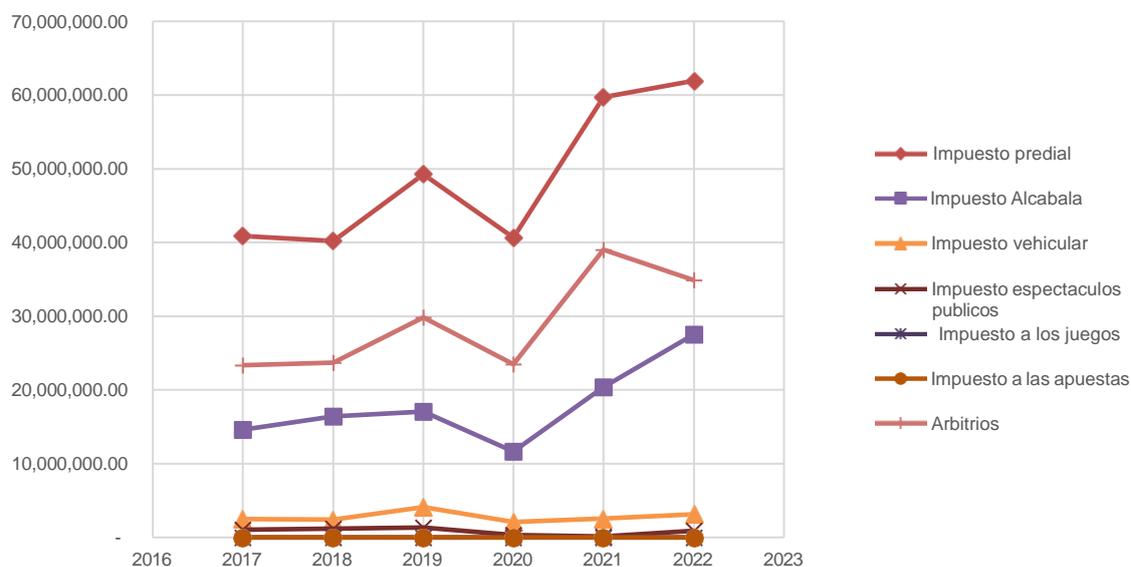
Para el año 2017 la recaudación de los impuestos municipales, en la región de La Libertad, el impuesto predial tuvo una mayor participación con el 52% del total de impuestos municipales (ver anexos 10), equivalentes a 81,503,935.30 nuevos soles (ver anexo 9). Se debe precisar que, según las estimaciones del Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento, la base imponible del impuesto predial, el autoevaluó ha tenido un creciente interanual desde el 2015, es decir la unidad impositiva tributaria incremento en 2.5%. Seguido se encuentran los arbitrios con un aporte de 47,112,668.32 nuevos soles (ver anexo9), equivalentes al 30% del total (ver anexo10). Y en menores proporciones el impuesto alcabala y el impuesto vehicular (ver anexo 14). Se debió a la disminución en ventas e inmatriculación de vehículos livianos ante SUNARP.

Para el año 2018, el impuesto predial represento el 49% del total de impuestos equivalente al 88,792,176.47 nuevos soles, debido a la destacada participación de las municipalidades de CPA que concentran la mayor participación en la recaudación y los arbitrios con un 30%.

Para el año 2019, el MEF preparó acciones con las que se mejore el rendimiento de la recaudación tributaria municipal, el impuesto predial represento el 51% del total de impuestos equivalente al 96,378,739.94 nuevos soles y los arbitrios con un 30%.

Para el año 2020, el impuesto predial represento el 55% del total de impuestos equivalente al 79,996,764.83 nuevos soles y los arbitrios con un 30%.

Figura 4 Recaudación por ingresos de tributos a nivel municipal en la región Lambayeque 2017-2022 (Miles de soles)



Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de la SUNAT Perú

Interpretación: En Lambayeque, se aprecian los resultados relevantes que se obtuvieron acerca de la recaudación a nivel de ingresos municipales han sido estables, excepto para el periodo 2020, a consecuencia de la crisis surgida por la pandemia.

Los resultados con respecto a la región Lambayeque, tienen un panorama parecido al de la otra región con una participación del 50% del impuesto predial y del 28% en arbitrios. El mismo panorama que la región La Libertad, se puede observar para la región Lambayeque, pero con la diferencia que el volumen de las recaudaciones de dicha región están por debajo de la mitad de la región. el mismo panorama se puede observar para la región Lambayeque, pero con la diferencia que el volumen de las recaudaciones de dicha región están por debajo de la mitad de la región La Libertad, del total de los impuestos recaudados se puede observar una situación estable, pese a la crisis sanitaria Covid-19.

Tabla 1 Recaudación tributaria de la región La Libertad y Lambayeque de los periodos 2017-2022 (Miles de soles)

Región	Año	Ingresos impuestos a nivel Nacional	% Ingresos impuestos a nivel Nacional	Ingresos por Impuestos municipales	% Ingresos por Impuestos municipales	Total, de recaudación
La Libertad	2017	1,713,583,723.60	92%	155,643,585.44	8%	1,869,227,309.04
	2018	1,813,851,689.12	91%	181,098,451.04	9%	1,994,950,140.16
	2019	2,206,693,408.72	92%	188,324,514.10	8%	2,395,017,922.82
	2020	1,882,383,408.72	93%	145,921,488.99	7%	2,028,304,897.71
	2021	2,845,453,275.99	93%	216,055,513.23	7%	3,061,508,789.22
	2022	3,288,037,960.50	94%	226,965,147.05	6%	3,515,003,107.55
Lambayeque	2017	518,842,421.28	86%	82,435,196.36	14%	601,277,617.64
	2018	592,094,019.56	88%	83,887,202.26	12%	675,981,221.82
	2019	783,781,563.92	89%	101,565,060.79	11%	885,346,624.71
	2020	665,374,093.28	89%	78,258,658.34	11%	743,632,751.62
	2021	898,813,457.12	88%	121,853,357.22	12%	1,020,666,814.34
	2022	916,653,142.17	88%	128,404,030.44	12%	1,045,057,172.61

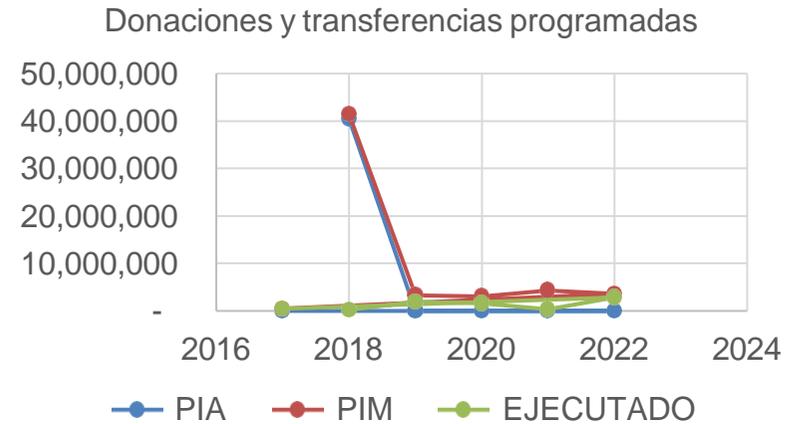
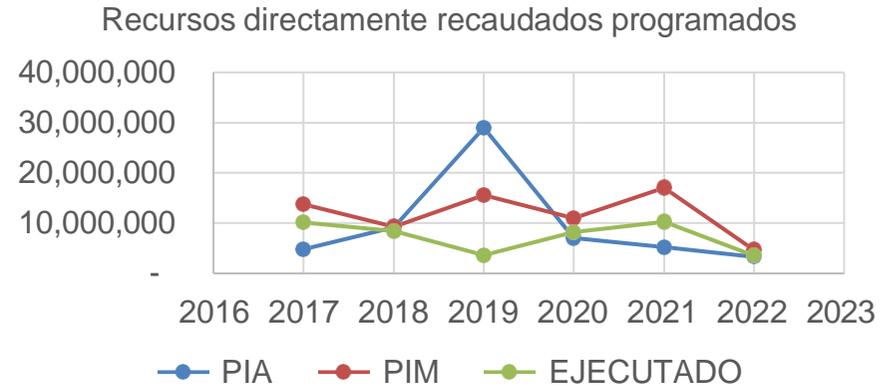
Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de la SUNAT Perú

Interpretación: En la tabla 1, se muestra los resultados relevantes que se obtuvieron acerca de la recaudación tributaria en los periodos concernientes al 2017 al 2022, en el cual se puede observar que el impuesto general a las ventas (IGV), y el impuesto a la renta (IR) (ver anexo 7) han tenido una mayor participación, ya que su aporte significativo en las regiones. Los tributos a nivel nacional corresponden a un 95% a un 96% del total de recaudación tributaria mientras que los tributos recaudados a nivel municipal representan entre el 4 a 5%.

Con respecto al segundo objetivo específico, analizar la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022, se ha considerado pertinente tomar la información presentada en el portal de transparencia de cada región, en el apartado presupuesto, donde se encuentran la inversión pública destinada para las regiones a nivel de fuente de financiamiento y por recursos determinados.

En primer lugar, se presentan la inversión pública por recursos por fuente de financiamiento.

Figura 5 Inversión pública por fuente de financiamiento de la región La Libertad) (Miles de soles)



Nota. Información extraída en las guías de análisis documental del portal de transparencia del Gobierno Regional de La Libertad.

Interpretación: Como podemos observar que en la figura 5, La libertad se muestra en miles de soles la distribución del presupuesto por fuente de financiamiento destinado al Gobierno regional de La libertad, de sus recursos ordinarios, sus recursos directamente recaudados, recursos por operaciones de crédito y las donaciones y transferencia, se aprecia una tendencia decreciente para los años 2017 al 2019 en base a la ejecución de la inversión pública, para el 2020 pese a la crisis covid-19 está tuvo un incremento, que para los años 2021 presento caída, que para el 2022 recupero con una notable tendencia creciente.

Para el año 2017, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 89,288,180 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 10,148,686 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 26,432,766 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 51,718,501 nuevos soles. (ver anexo 14)

Para el año 2018, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 59,679,700 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 31,025,362 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 31,025,362 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 226,995 nuevos soles. (ver anexo 16)

Como resultado, hubo una diferencia en la ejecución del presupuesto entre 2017 y 2018. Se consideró que la región de La Libertad tiene la cuarta ejecución más baja de inversiones públicas, con una reducción general del 18% como resultado de la reducción del presupuesto. Problemas contractuales han impedido que avance el proyecto insignia del gobierno regional, Chavimochic Fase III. El director general regional enfatizó que las cifras que aparecen en el portal de transparencia de la Secretaría de Economía y Finanzas (EMF), que incluyen 480 millones de soles equivalentes al proyecto especial Chavimochic, no están disponibles y sesgan la ejecución real del presupuesto. Por el escándalo de corrupción de Odebrecht y la suspensión de la fase 3 de Chavimochic, parece que

la lectura de estos resultados es algo engañosa porque supone que algo no está disponible para nosotros.

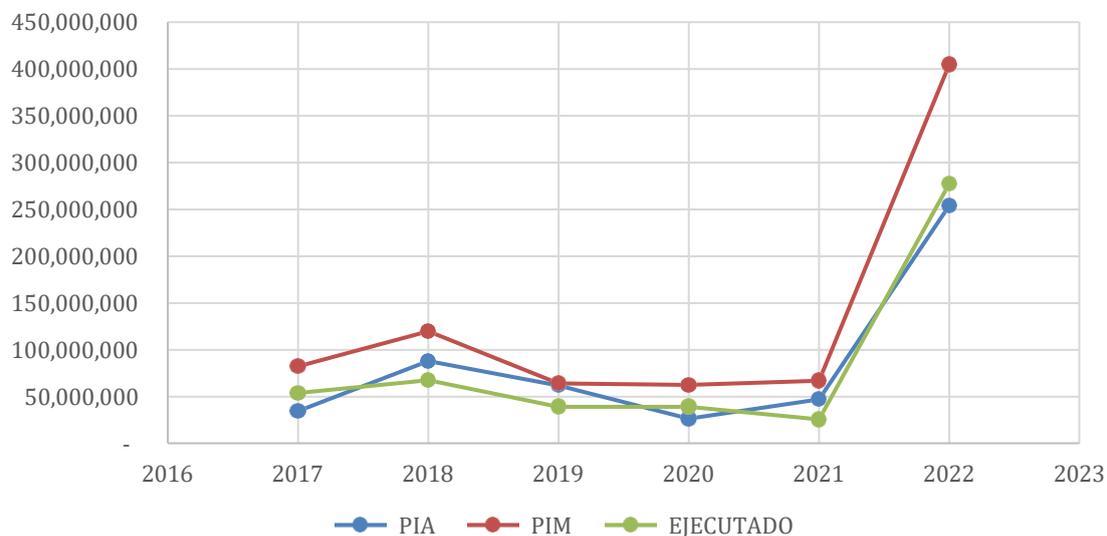
Para el año 2019, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 3,666,890 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 3,666,890 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 27,815,028 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 1,974,703 nuevos soles. (ver anexo 16)

Para el año 2020, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 88,907,995 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 8,181,087 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 3,892,603 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 1,622,822 nuevos soles. (ver anexo 16)

Para el año 2021, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 20,234,972 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 10,264,557 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 30,155,980 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 311,203 nuevos soles. (ver anexo 16)

Para el año 2022, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 72,718,788 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 3,541,225 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 46,081,992 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 2,832,008 nuevos soles. (ver anexo 16)

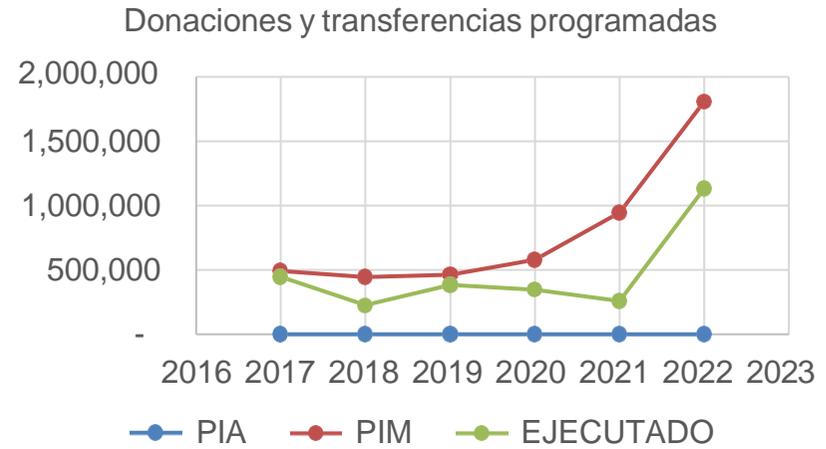
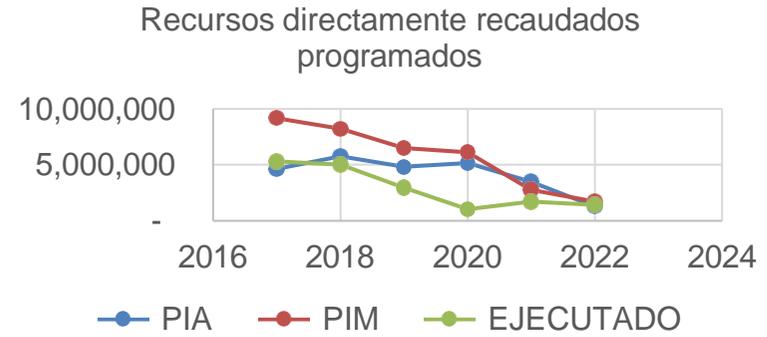
Figura 6 Inversión pública por Recursos determinados de la región La Libertad (Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participación programadas) (Miles de soles)



Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de portal de transparencia del Gobierno Regional de La Libertad.

Interpretación: La tendencia de la inversión pública, por concepto de fuente por recursos determinados del año 2017 al 2018 es creciente, mientras que del 2018 al 2019 la tendencia es decreciente debido a la disminución de la participación de los gobiernos según el MEF. Para el 2020 al 2021, la ejecución de la inversión pública para el 2020 ha disminuido, manteniéndose con un ligero incremento en el 2021; que para el año 2022 se dispara con una tendencia creciente en presupuesto y ejecución.

Figura 7 Inversión pública por fuente de financiamiento de la región Lambayeque) (Miles de soles)



Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de portal de transparencia del Gobierno Regional de Lambayeque.

Interpretación: Como podemos observar que en la figura 5, en Lambayeque la distribución del presupuesto por fuente de financiamiento destinado al Gobierno regional de Lambayeque, de sus recursos ordinarios, sus recursos directamente recaudados, recursos por operaciones de crédito y las donaciones y transferencia, se aprecia una tendencia decreciente para los años 2017 al 2018 en base a la ejecución de la inversión pública, para el 2019 al 2020 sumado a ello la crisis covid-19 está tuvo un disminución, que para los años 2021 presento incremento, que para el 2022 recupero con una notable tendencia decreciente.

Para el año 2017, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 134,640,978 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 5,311,493 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 2,399,909 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 448,059 nuevos soles. (ver anexo 16)

Para el año 2018, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 78,374,063 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 5,006,888 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 5,006,888 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 226,995 nuevos soles. (ver anexo 16)

Para el año 2019, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 81,069,161 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 2,979,755 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 23,643,841 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 382,657 nuevos soles. (ver anexo 16)

Para el año 2020, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 66,836,387 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 1,034,708 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado

3,892,603 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 1,622,822 nuevos soles. (ver anexo 16)

Para el año 2021, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 37,207,900 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 1,699,337 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 81,572,610 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 311,203 nuevos soles. (ver anexo 16)

Para el año 2022, de los recursos ordinarios se ha logrado ejecutar 36,645,455 nuevos soles, con respecto de los recursos directamente recaudados programados se ha logrado ejecutar para la inversión pública 1,421,254 nuevos soles, con relación a los recursos por operaciones de crédito programadas se ha ejecutado 21,121,852 nuevos soles y por último de las donaciones y transferencias programadas, se ejecutó 1,132,153 nuevos soles. (ver anexo 16)

Figura 8 *Inversión pública por Recursos determinados de la región Lambayeque (Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participación programadas) (Miles de soles)*



Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de portal de transparencia del Gobierno Regional de Lambayeque.

Interpretación: La tendencia de la inversión pública, por conceto de fuente por recursos determinados del año 2017 al 2018 es creciente, mientras que del 2018 al

2019 la tendencia es decreciente debido a la disminución de la participación de los gobiernos según el MEF. Para el 2020 al 2021, la ejecución de la inversión pública para el 2020 ha disminuido, manteniéndose con un ligero incremento en el 2021; que para el año 2022 se dispara con una tendencia creciente en presupuesto y ejecución.

Tabla 2 Presupuesto de Inversión pública por recursos de financiamiento y determinados

Región	Año	Recursos por fuente de financiamiento			Recursos determinados		
		PIA	PIM	EJECUTADO	PIA	PIM	EJECUTADO
La Libertad	2017	70,907,028	196,514,965	177,588,132	34,146,962	82,411,092	53,666,533
	2018	188,740,953	235,635,062	99,374,310	87,873,228	119,834,073	67,417,051
	2019	161,407,493	172,671,944	37,123,511	61,481,847	64,240,777	38,964,946
	2020	144,819,333	191,102,203	102,604,507	26,324,938	62,379,037	39,131,342
	2021	108,132,566	224,767,829	60,966,712	46,708,188	66,830,612	25,516,023
	2022	75,961,450	183,954,755	125,174,013	253,731,438	404,331,440	277,075,497
Lambayeque	2017	105,712,145	219,565,114	142,800,439	5,574	1,325,605	298,176
	2018	108,034,576	224,436,755	88,614,835	5,550	1,380,478	732,199
	2019	137,930,399	141,406,637	108,075,414	2,168,437	1,383,557	921,840
	2020	127,159,050	89,282,208	72,107,856	189,081	525,371	39,131,342
	2021	118,659,202	141,125,635	120,740,554	597,520	707,199	406,122
	2022	43,036,448	72,243,596	60,320,713	163,159,494	184,416,757	74,860,336

Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de portal de transparencia del Gobierno Regional de La Libertad y Lambayeque.

Interpretación: La inversión pública en las regiones se han ejecutado para el año 2017, por encima de la mitad del presupuesto modificado, por concepto de recursos de financiamiento, para los años 2018 y 2019 los recursos destinados en inversión pública para la región han incrementado, pero su ejecución ha sido por debajo de la mitad de los presupuestado. Mientras que para el 2020, se ha logrado una ejecución de 102,604,507 miles de soles La Libertad.

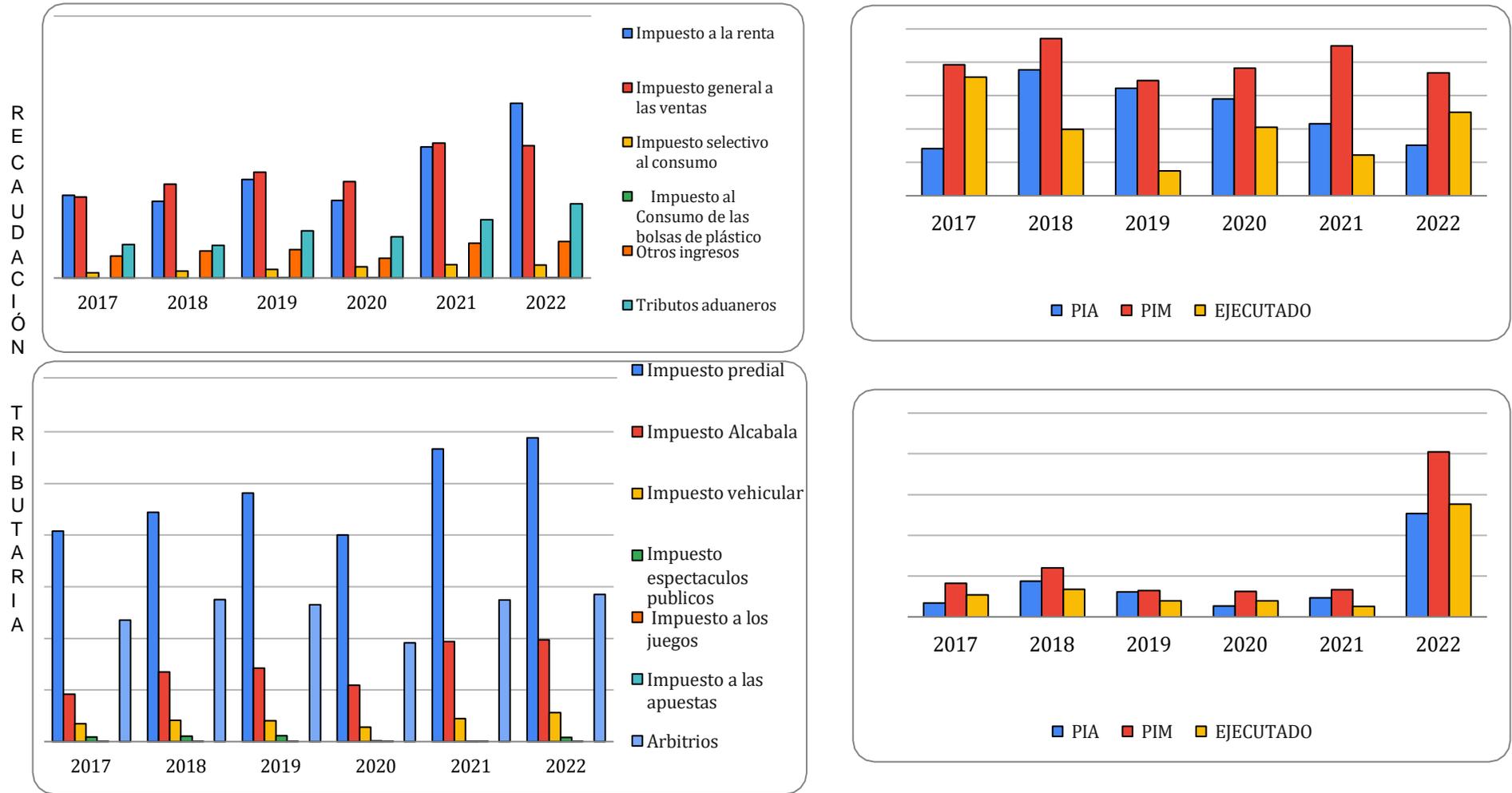
El gobierno regional de La Libertad dijo que había pedido a la conferencia de gobernadores un mayor presupuesto y una mejor descentralización fiscal para mantenerlo en funcionamiento. Entre los muchos anuncios recibidos por los prefectos regionales, el Consejo de ministros emitirá el Decreto de Urgencia n. 33 para desbloquear el trabajo en tres niveles de gobierno que ha estado estancado durante años en arbitraje u otras disputas. Se suspendieron 867 proyectos, lo que representa una inversión de más de 16 mil millones de soles (GROLL, 2019).

De igual forma, la dirigencia del gobierno regional de La Libertad también cayó en 6.1 puntos porcentuales, alegando que las asignaciones presupuestarias para obras públicas no se ejecutan al 100% y por ende la ineficiencia afectará directamente el desarrollo del sector (Diario Rūpnicias, 2018).

En el gobierno local de Lambayeque, Con gastos de entre S/. 6.5 millones y S/.30.7 millones en servicios educativos, la Escuela Militar Elías Aguirre de Pimentel ha visto una mejora significativa en los servicios educativos en el 2017. La inversión pública en Lambayeque muestra una seria atomización. El avance del Perú y de Lambayeque ha sido importante, pero los retos aún son enormes.

Y con respecto al objetivo específico, comparar los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública de las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022.

Figura 9 Comparación de los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública de la región La Libertad.



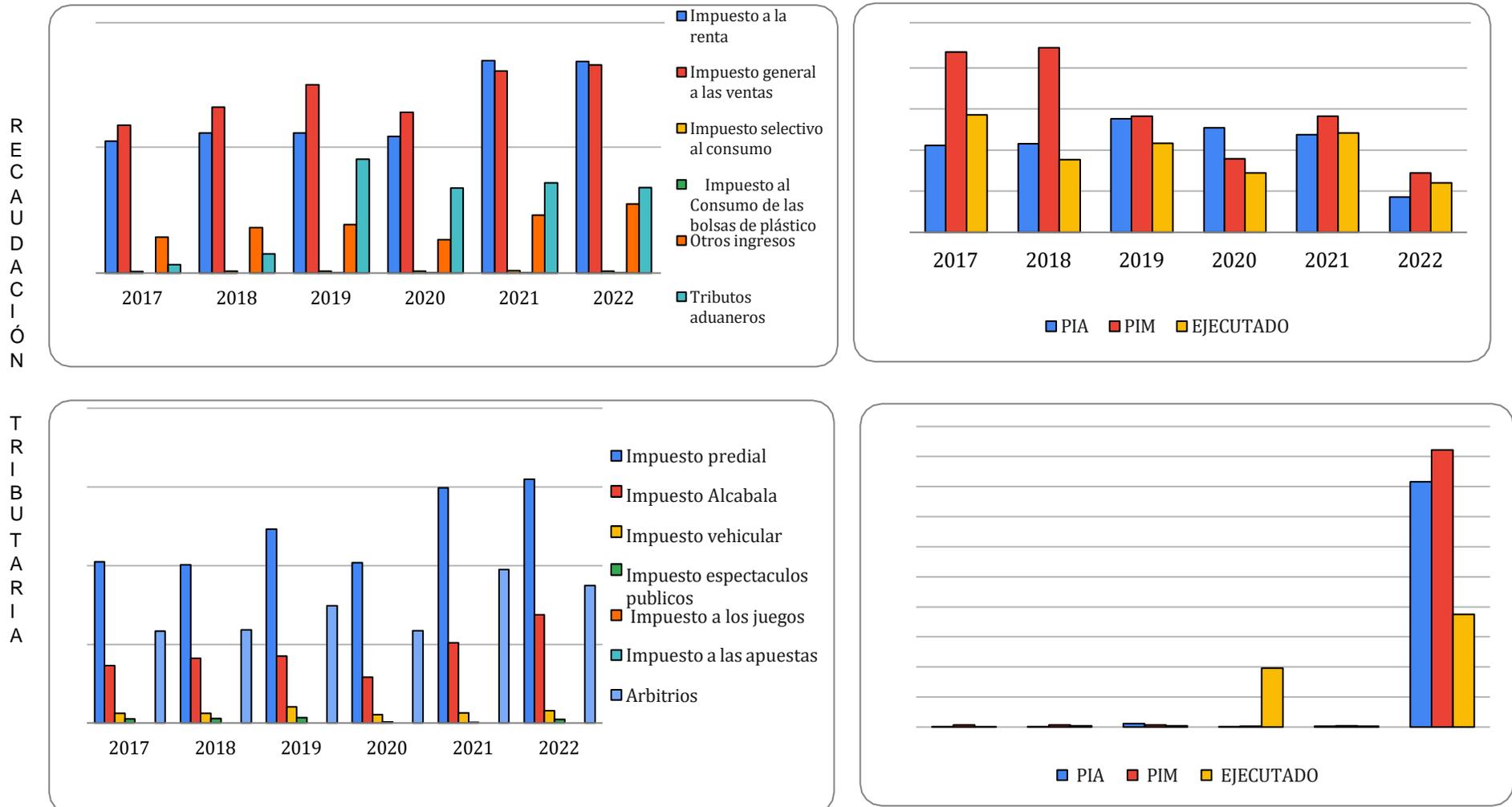
I N V E R S I Ó N P U B L I C A

Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de portal de transparencia del Gobierno Regional de La Libertad.

Interpretación: En la región la libertad se puede observar que los tributos por concepto de recaudación tributaria del impuesto a nivel nacional, el IR y el IGV, han sido de mayor aporte y participación en la región, mientras que, los impuestos municipales, el impuesto predial, los arbitrios y el impuesto alcabala son los de mayor participación en la región. Durante los últimos 5 años, las variaciones presentadas se deben a circunstancias que a nivel nacional afectan directamente a la región, sobre todo en la participación de las actividades comerciales de minería, construcción y comercio. En lo que respecta a la inversión pública derivada de las fuentes de financiamiento, la región ha logrado ejecutar desde el año 2017 eficientemente, pero el panorama con los años consecutivos 2018, 2019 han disminuido, mientras que para el año 2020 se ha logrado ejecutar pese a la crisis sanitaria.

Además, según un informe del Banco Central de Reserva (BCR), el impacto de esta actividad ha propiciado una disminución de la informalidad, por otro lado, el 4% se registra en zonas dominadas por empresas agroexportadoras, entre ellas La Libertad. El registro bajo la Ordenanza de Seguridad y Orden Público es cuestionable dado el aumento significativo de la inseguridad. En este sentido, es necesario analizar los indicadores de seguridad de los habitantes de la región, sobre todo considerando que el presupuesto de seguridad se ha reducido significativamente.

Figura 10 Comparación de los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública de la región Lambayeque



Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de portal de transparencia del Gobierno Regional de Lambayeque.

Interpretación: En la región la libertad se puede observar que los tributos por concepto de recaudación tributaria del impuesto a nivel nacional, el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas, han sido de mayor aporte y participación en la región, mientras que, en los impuestos municipales, el impuesto predial, los arbitrios y el impuesto alcabala son los de mayor participación en la región. Durante los últimos 5 años, las variaciones presentadas se deben a circunstancias que a nivel nacional afectan directamente a la región, sobre todo en la participación de las actividades comerciales de minería, construcción y comercio. En lo que respecta a la inversión pública derivada de las fuentes de financiamiento, la región ha logrado ejecutar desde el año 2017 eficientemente, pero el panorama con los años consecutivos 2018, 2019 han disminuido, mientras que para el año 2020 se ha logrado ejecutar pese a la crisis sanitaria. Un considerable avance se ha registrado para el año 2021 en ejecución.

Para el objetivo general, determinar la incidencia de la recaudación tributaria en la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022

Tabla 3 *Recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022*

Región	Año	Recaudación Tributaria	
		A nivel nacional	A nivel municipal
La Libertad	2017	1,713,584	155,641,568
	2018	1,813,852	181,096,433
	2019	2,206,693	188,322,495
	2020	1,882,383	145,919,469
	2021	2,845,453	216,053,492
	2022	3,288,038	226,963,125
Lambayeque	2017	518,842	82,433,179
	2018	592,094	83,885,184
	2019	783,782	101,563,042
	2020	665,374	78,256,638
	2021	898,813	121,851,336
	2022	916,653	128,402,008

Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de portal de transparencia del Gobierno Regional de La Libertad y Lambayeque.

Tabla 4 *Inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022*

Región	Año	Inversión Pública		
		PIA	PIM	Ejecutado
La Libertad	2017	105,053,990	278,926,057	231,254,665
	2018	276,614,181	355,469,135	166,791,362
	2019	222,889,340	236,912,721	76,088,457
	2020	171,144,271	253,481,240	141,735,849
	2021	154,840,754	291,598,441	86,482,735
	2022	329,692,888	588,286,195	402,249,510
Lambayeque	2017	105,717,719	220,890,719	143,098,614
	2018	108,040,126	225,817,233	89,347,034
	2019	140,098,836	142,790,194	108,997,254
	2020	127,348,131	89,807,579	111,239,198
	2021	119,256,722	141,832,834	121,146,676
	2022	206,195,942	256,660,353	135,181,049

Nota. Información extraída en las guías de análisis documental de portal de transparencia del Gobierno Regional de La Libertad y Lambayeque.

Interpretación: De las tablas 3 y 4, se muestra que a más recaudación de impuestos mayor será la inversión pública. A partir de los resultados encontrados, el caso de la región La Libertad, para el año 2017 se recaudó 1,713,584 miles de soles en tributos nacionales y 155,641,568 municipales, y se ejecutó 231,254,665 miles de soles en inversión pública. Para el año 2018 se recaudó 1,813,852 miles de soles en tributos nacionales y 181,096,433 municipales, y se ejecutó 166,791,362 miles de soles en inversión pública. Para el año 2019 se recaudó 2,206,693 miles de soles en tributos nacionales y 181,096,433 municipales, y se ejecutó 76,088,457 miles de soles en inversión pública. Para el año 2020 se recaudó 1,882,383 miles de soles en tributos nacionales y 145,919,469 municipales, y se ejecutó 166,791,362 miles de soles en inversión pública. Para el año 2021 se recaudó 2,845,453 miles de soles en tributos nacionales y 216,053,492 municipales, y se ejecutó 86,482,735 miles de soles en inversión pública. Para el año 2022 se recaudó 3,288,038 miles de soles en tributos nacionales y 226,963,125 municipales, y se ejecutó 402,249,510 miles de soles en inversión pública.

el caso de la región Lambayeque, para el año 2017 se recaudó 518,842 miles de soles en tributos nacionales y 155,641,568 municipales, y se ejecutó 231,254,665 miles de soles en inversión pública. Para el año 2018 se recaudó 592,094 miles de

soles en tributos nacionales y 82,433,179 municipales, y se ejecutó 89,347,034 miles de soles en inversión pública. Para el año 2019 se recaudó 783,782 miles de soles en tributos nacionales y 83,885,184 municipales, y se ejecutó 108,997,254 miles de soles en inversión pública. Para el año 2020 se recaudó 665,374 miles de soles en tributos nacionales y 78,256,638 municipales, y se ejecutó 111,239,198 miles de soles en inversión pública. Para el año 2021 se recaudó 898,813 miles de soles en tributos nacionales y 121,851,336 municipales, y se ejecutó 121,146,676 miles de soles en inversión pública. Para el año 2022 se recaudó 916,653 miles de soles en tributos nacionales y 128,402,008 municipales, y se ejecutó 135,181,049 miles de soles en inversión pública.

V. DISCUSIÓN

Según el objetivo específico uno, analizar la recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022; de lo cual CEPAL y CIAT (2019) sostienen, que la recaudación tributaria conforma al conjunto de impuestos que imponen las instituciones públicas cuyo objetivo tiene el de percibir el pago significativo de las deudas tributarias que generan los contribuyentes por las actividades realizadas, que se deben mantener dentro de los niveles óptimo, para poder sostener que la recaudación tributaria ha sido eficiente en comparación con la proyección de los presupuestos de recaudación con los niveles reales que son recaudados. Se sabe que la recaudación tributaria a lo largo del tiempo como porcentaje del PBI, en el Perú aumentó en 2.27 puntos del 15.2%, en 2020 al 17.9%, además la estructura tributaria, referida en base a las categorías de ingresos tributarios, la mayor parte procede del impuesto sobre las ventas y la segunda mayor proporción es en base al impuesto a la renta de sociedades. En la presente investigación se encontró en la tabla 1, que la recaudación tributaria en los periodos concernientes al 2017 al 2022, para la región La Libertad y Lambayeque el (IGV), y el (IR) han tenido una mayor participación, ya que su aporte significativo en las regiones. Los tributos a nivel nacional corresponden a un 95% a un 96% del total de recaudación tributaria teniendo un aporte significativo en la recaudación, mientras que los tributos recaudados a nivel municipal representan entre el 4 a 5%. En ambas regiones se ha mantenido una tendencia creciente, con excepción del año 2020 la recaudación de los impuestos disminuyó, con excepción del impuesto selectivo al consumo, que mantuvo la tendencia creciente; datos que al ser comparado con lo encontrado por Toasa (2021) presento similitudes en lo relacionado a las recaudaciones de los tributos constituyen un aporte significativo en el presupuesto general de las inversiones públicas, con una participación del 57.94% de parte de los ingresos corrientes, que forman parte del presupuesto de los años analizados. En el estudio realizado por Quinaluiza (2022) difieren con el nivel alcanzado en las recaudaciones para los años analizados se ha tenido disminuciones, con un aporte menor en la recaudación tributaria. Cabe destacar que, en España en 2020, un paquete de fondos específico fue destinado a paliar los efectos de la crisis del Covid-19, que ascendió a casi 80.000 euros de 2020 a 2021, contiene un descenso del entrenamiento en ejercicio desde 2020 del -8,8 por

ciento, porcentaje que el punto es más bajo que el declive económico; i) Limitar la duración de la crisis a un ejercicio: la actividad económica se restablece en 2021, lo que contribuye a un importante impulso de la recaudación; y iii) cierre de 2021. No solo rebaja el nivel de acumulación de la pandemia, sino que supera los 10.000 millones de euros de superávit, constituyendo la tasa más alta de la historia. Esta tasa asciende a 223.385 millones de euros, hasta 1.300 millones de euros más de lo que ostensiblemente estaba previsto en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2021.

En América del Norte y el Caribe, afectados por el COVID-19, los ingresos también provienen de problemas estructurales con alto desempleo, bajo progreso financiero y alta dependencia del IGV, esta es una de las principales conclusiones de un nuevo informe: "Códigos Fiscales 2021". Para los países del Por, el nuevo informe muestra que la distribución del ingreso como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe aumentará del 12,7% del PIB de Panamá al 33,5% del PIB de Brasil en 2021, entre 2020 y 2021 y en unos siete países más, el mayor aumento se registró en Belice (+5% respecto al año pasado), que se benefició de la devolución de fondos relacionados con el turismo. Los precios más altos y los impuestos y servicios más altos apoyaron el crecimiento económico en Chile (2,8 puntos), Perú (2,7 puntos) y Brasil (2,4 puntos). Los impuestos sobre bienes y servicios serán la principal fuente de ingresos de la región de América Latina y el Caribe en 2021, representando en promedio el 50% de los ingresos, con una tasa del 29,9% del monto del impuesto. Los impuestos sobre la renta representan el 26,7% de la tasa impositiva, o el 15,4% del IRC.

En Perú, Sunat demostró que la calidad de la cosecha 2022 es el resultado de una combinación de varios factores, tanto buenos como malos. Entre los motivos del cobro se encuentran los ingresos por publicidad del ejercicio 2021, que se paga en 2022 hasta el período pico. La Sunat en el 2022 arrojó 69,922 mil monedas y no se recaudó en impuesto a la renta, ese es el monto o crecimiento o 18.6% para mí 15,45 mil arriba o el monto recaudado.

Por su parte en relación a investigaciones de estudios vinculados al estudio, Guamán (2020) tiene similitudes con relación a que los impuestos que contribuyen significativamente en la inversión estatal, son el impuesto a la renta y el IVA. Así como, Delgado (2019) que encontró que la recaudación de impuestos ha sido poco

favorable en el periodo analizado, recolectándose el 68% de impuestos programados. Dado a esto, se puede considerar que la recaudación tributaria en las regiones estudiadas, se concentran en incrementar los niveles de tributos recaudados, siendo el impuesto a la renta, el impuesto general a las ventas, los que tienen mayor aporte; ya que tienen mayor aporte.

Según el objetivo específico dos, analizar la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022, según el MEF (2022), en la inversión pública, se implica el uso de recursos públicos para crear, expandir, mejorar o transformar los recursos públicos y/o humanos para mejorar la capacidad de un país para proporcionar servicios sostenibles para crear riqueza; mediante el presupuesto de inversión se puede medir el cumplimiento de las metas establecidas en el plan operativo institucional, es por ello que se tiene un presupuesto de inversión programado y ejecutado, el cual mide el avance de la inversión pública, asimismo cabe destacar que el presupuesto de inversión puede presentarse por fuente de financiamiento, donde se presenta los recursos determinados, los recursos ordinarios, los directamente recaudados, los de operaciones de crédito y donaciones. En la presente investigación se encontraron los resultados en la tabla 2, se evidencia la inversión pública en las regiones se han ejecutado para el año 2017, por encima del 50% del presupuesto modificado, por concepto de recursos de financiamiento, para los años 2018 y 2019 los recursos destinados en inversión pública para la región han incrementado, pero su ejecución ha sido por debajo de la mitad de los presupuestado. Mientras que para el 2020, se ha logrado una ejecución de 102,604,507 miles de soles en La Libertad y en Lambayeque 72,107,856 miles de soles. Cabe destacar que la inversión pública En cuanto a América Latina (2022), en promedio, el nivel de inversión de los países de la región en los últimos años ha sido inferior al de las economías emergentes. El bajo nivel de inversión pública en el país tiene un costo económico y social que incide negativamente en el logro del desarrollo sostenible. Por esta razón, el bajo nivel de inversión pública en el país no es suficiente para cubrir las necesidades, lo que lleva a la acumulación de brechas en las áreas más importantes para el desarrollo sostenible.

Los casos se destacan en Argentina, Brasil y México, la economía más grande del país, con una inversión pública entre el 1,9% del PIB y el 2,2% del PIB en 2019. Pero la mayoría de la población debe estar alerta. La formación de capital medio que logran las empresas establecidas, por no hablar de las empresas emergentes, no siempre es posible. El gasto en vivienda y servicios sociales es una parte importante de la inversión pública en México, Panamá y Perú. Cabe señalar que este derecho se aplica a una serie de acciones diferentes. En el caso de Perú, los precios del agua se han estancado y, en México, se espera inversión en desarrollo local. A su vez, la inversión en actividades de salud y educación está en la agenda de la mayoría de los países. En el sector salud, hay inversión en servicios hospitalarios en Chile. En cuanto a la educación, destaca el gasto en educación superior en Costa Rica, mientras que el gasto en educación primaria ocupa el primer lugar en República Dominicana.

Por su parte en relación a investigaciones de estudios vinculados al estudio, con Quinaluiza (2022) presentan diferencias, ya que encontró que, a la inversión pública, se ha tuvo menor participación en el 2020, considerando años anteriores. Por su parte Banaszewska, (2018) también sostiene que la capacidad fiscal, los gastos de inversión en los municipios polacos se ven afectados por las economías de escala. Mientras que Papagni et al. (2021) llegaron a la conclusión que el diferente impacto de la inversión pública en el crecimiento a lo largo del tiempo se atribuye a cambios en la calidad de las instituciones. Así también Abanto (2021) la evolución de la inversión pública en la región norte de la región macroeconómica peruana es positiva, aunque existen diferencias que aumentan cada año debido al entorno macroeconómico peruano. Así como Delgado (2019) la inversión pública ha cubierto las principales necesidades de los ciudadanos.

Según el objetivo específico tres, comparar los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública de las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022, los resultados obtenidos en la tabla 3, se evidencia en las regiones los tributos por concepto de recaudación tributaria de los impuesto a nivel nacional, el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas, han sido de mayor aporte y participación en la región, mientras que en los impuesto municipales, el impuesto predial, los arbitrios y el impuesto alcabala; en los últimos

5 años, las variaciones presentadas se deben a circunstancias que a nivel nacional afectan directamente a las regiones, sobre todo en la participación de las actividades comerciales de minería, construcción y comercio. En lo que respecta a la inversión pública derivada de las fuentes de financiamiento, la región ha logrado ejecutar desde el año 2017 eficientemente, pero el panorama con los años consecutivos 2018, 2019 han disminuido, mientras que para el año 2020 se ha logrado ejecutar pese a la crisis sanitaria, datos que al ser comparados con lo encontrado por Bermudo (2022) en cuanto mayor sea la recaudación de impuestos por parte de la municipalidad, mayor será la ejecución de los proyectos de la inversión pública derivadas del gobierno central del estado. La mayoría de las naciones latinoamericanas han visto un aumento significativo en sus recaudaciones de impuestos sobre la renta como resultado del aumento del ingreso interno bruto. Como parte de las políticas para apoyar la liquidez de familias y empresas, los recortes de impuestos implementados en 2020 tuvieron un efecto base en algunos países que contribuyeron al aumento. (CEPAL, 2020; CEPAL, 2021; OCDE y otros, 2021).

Según el objetivo general, determinar la incidencia de la recaudación tributaria en la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022, los resultados encontrados en la tabla 3 y la tabla 4, se evidencia que a mayor recaudación de impuestos mayor será la inversión pública en las regiones, ya que la recaudación tributaria en las regiones durante los periodos 2017 al 2019 tuvieron una tendencia creciente con variaciones, excepción del 2020 que tuvo una caída, de la cual se recuperó para los próximos años, mientras que en lo que respecta a la inversión pública, las regiones han ejecutado por encima del 50% de su presupuesto; con todo ello podemos sostener que la recaudación tributaria incide de manera positiva en la inversión pública, ya que a mayor recaudación mejora la calidad en los servicios que se buscan cubrir mediante la inversión pública para las regiones, datos que al ser comparados con lo encontrado por Toasa (2021) coinciden con la investigación, ya que encontró que las recaudaciones de los tributos constituyen un aporte significativo en el presupuesto general de las inversiones públicas, con una participación del 57.94% de parte de los ingresos corrientes, que forman parte del presupuesto de los años

analizados, con estos resultados se afirma que la recaudación tributaria si contribuye en la inversión pública de una región. La investigación de Albinagorta y Diaz (2021) tiene similitudes al encontrar que los ingresos tributarios tiene un impacto positivo en la inversión del sector público y, por ende, en el crecimiento económico. Así como Manrique y Narváez (2020) la recaudación tributaria incide de forma directa con los niveles de inversión pública, puesto que mientras los niveles de recaudación sean más altos, se podrá mejorar la inversión pública en todo el país. Y Bermudo (2022) en cuanto mayor sea la recaudación de impuestos por parte de la municipalidad, mayor será la realización de los proyectos de la inversión pública derivadas del gobierno central del estado.

VI. CONCLUSIONES

Se concluye que al determinar la incidencia de la recaudación tributaria en la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad del periodo 2017-2022, se encontró que esta si incide en la inversión por que a mayor recaudación de impuestos mayor será la inversión pública en las regiones para las ejecuciones de obras, ya que, de esta forma se puede afirmar, que la teoría es válida, puesto que estudios previos han demostrado que mientras los niveles de recaudación tributaria sean significativos, mayor será la inversión pública, así como lo hemos encontrado en nuestra investigación hemos determinado que la recaudación tributaria ha tenido una tendencia positiva, que incide de manera positiva en la ejecución del presupuesto de inversión.

Se concluye que al analizar la recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022, se encontró una tendencia positiva creciente para las regiones, con excepción del año 2020; además que la recaudación tributaria en las regiones, el impuesto general a las ventas (IGV), y el impuesto a la renta (IR) han tenido una mayor participación, y durante estos periodos el nivel de recaudación fue estable, solo cayeron en los años de pandemia, con excepción del impuesto selectivo al consumo, tras hacer el análisis respectivo se encontró que el nivel de recaudación tributaria se concentra en los tributos nacionales.

Se concluye analizar la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022, se encontró que la inversión pública de las regiones de acuerdo a la ejecución de la inversión ha incrementado, pero no se llega a su 100% de ejecución en los años analizados, pero en La Libertad, la inversión pública supera en el 50% a la región Lambayeque, lo cual retrasa a la última región en la ejecución de sus obras, para aportar al beneficio social.

Se concluye que al comparar los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública de las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022, se ha encontrado que en las regiones las variaciones presentadas se deben a

circunstancias que a nivel nacional afectan directamente a las regiones, sobre todo en la participación de las actividades comerciales de minería, construcción y comercio, para la recaudación tributaria y en lo que respecta a la inversión pública derivada de las fuentes de financiamiento, las regiones ha logrado ejecutar desde el año 2017 eficientemente, pero el panorama con los años consecutivos 2018, 2019 han disminuido.

VII. RECOMENDACIONES

Recomendaciones metodológicas, incentivar a los futuros profesionales a realizar investigaciones sobre el tema en consideración para desarrollar soluciones basadas en la tributación y la inversión pública, ya que este es un tema grave que afecta a todos los ciudadanos. Esto les dará la oportunidad de utilizar su formación profesional para hacer una contribución positiva a la sociedad.

Recomendaciones metodológicas, para mejorar futuras investigaciones en sectores económicos y con ello avanzar en el conocimiento, se debe incluir información pertinente al macrorregión de la variable en estudio.

Recomendaciones técnicas, generar ingresos propios, de parte de los niveles de gobiernos regionales, para no atenerse a las partidas que son adquiridas por transferencia del estado central, puesto que en su mayoría no se asigna de manera efectiva los recursos, en base a las necesidades de la sociedad, por lo cual se cree que es apropiado implementar políticas que promuevan la descentralización del gobierno central.

Recomendaciones legales, promover un método de gestión que se adapte a las condiciones económicas y políticas del gobierno central y otorgue autonomía a los municipios en la gestión presupuestaria.

REFERENCIAS

- Abanto Alvarado, M. C. (2021). Influencia de la inversión pública en el crecimiento económico de la Macro Región Norte del Perú, 2007-2018.
<https://hdl.handle.net/11537/28399>
- Albinagorta, D. M., & Diaz, V. K. (2021). Política fiscal, inversión pública y su incidencia en el crecimiento económico en el Perú, 1990-2018.
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4561>
- Amasifuén, E. y Segales, J. (2018). El principio constitucional de capacidad contributiva y el impuesto a la renta en los trabajadores de la Empresa Klo Perú SA del periodo 2017.
<http://hdl.handle.net/20.500.12952/4389>
- Andía, W., Velásquez, J., y Villena, R. (2020). La evaluación de proyectos de inversión en el sector Saneamiento del Perú. Dialnet, 6(1).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7562484>
- Ayaviri Nina, V.D., Pizha Bermeo, E. y Sánchez Cuesta, P. 2017. Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. INNOVA Research Journal. 2, 8 (ago. 2017), 10-29. DOI:
<https://doi.org/10.33890/innova.v2.n8.2017.245>.
- Banaszewska, M. (2018). The determinants of local public investments in Poland—ProQuest. EQUILIBRIUM, 13, 18.
<https://doi.org/10.24136/eq.2018.006>
- BCRP (2022). Notas de estudio - Operaciones del Sector Público No Financiero. Lima: BCRP.
<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Notas-Estudios/2022/nota-de-estudios-19-2022.pdf>
- Bermudo, P. (2022). Recaudación de impuestos y la ejecución de proyectos en la municipalidad provincial de Huanta, Ayacucho – 2021. [Universidad César Vallejo].
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/102801>
- Castillo, M. (2019). The Public Investment Role in the Peru's Regional Economic Performance: 2001-2014. Revista Estudios de Políticas Públicas, 2(2-15.),1

CEPAL (2022) Financiamiento para el desarrollo en la era de la pandemia de COVID-19 y después.

<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46710>

CEPAL. (2020). Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020. In La política fiscal ante la crisis derivada de la pandemia de la enfermedad coronavirus (COVID-19).

<https://doi.org/10.18356/56742cb9-es>

Chen, J., Yue, Rongxian y Wu, J. (2018) Hausman-type tests for individual and time effects in the panel regression model with incomplete data. Journal of the Korean Statistical Society, 47 (3) 347-363. [10.1016/j.jkss.2018.04.002](https://doi.org/10.1016/j.jkss.2018.04.002)

CIAT (2020). ICT as a Strategic Tool to Leapfrog the Efficiency of Tax Administrations. Panama: Bill & Melinda Gates Foundation.

https://www.ciat.org/Biblioteca/Estudios/2020-ICT_STL_CIAT_FMGB.pdf

Delgado, M. (2019). Relación entre la recaudación del impuesto predial y la inversión pública de la Municipalidad Provincial de Zarumilla, 2017 [Universidad César Vallejo].

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/53602>

Espinoza Avellaneda, A., & Acuña Quispe, T. R. (2022). Evasión tributaria y su impacto en la recaudación tributaria en el contexto COVID-19 de los comerciantes y abarrotes del mercado Maltería, año 2021.

<https://hdl.handle.net/20.500.12394/12756>

Fernández, J., & Pacco, J. (2016). Análisis de inversión pública y su impacto en la economía de la provincia de Canchis, Cusco - Perú (2007 - 2013). Recuperado el 06 de Octubre de 2020, de Repositorio UNSAAC:

<http://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/UNSAAC/96>

Guamán Cacuango, M. M. (2020). Análisis económico de la inversión estatal en los sectores sociales y las recaudaciones tributarias del Ecuador del 2015 al 2018 (Doctoral dissertation).

<http://181.39.139.68:8080/handle/123456789/1243>

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: McGraw-Hill Interamericana Editores.

- Hirsch, A. (2019). Valores de la ética de la investigación en opinión de académicos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista de la Educación Superior*.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000400049
- Huacho Salas, Y. (2019). Enfoque retributivo para incrementar la recaudación. En SUNAT, Colección de Monografías Tributarias y Aduaneras (Concurso 2018) Tomo I (págs. 9 - 28). Lima: IAT – SUNAT
- INEI (2021). Perú: Estimaciones y proyecciones de población departamental, por años calendario y edad, 1995-2030. Boletín especial N° 25. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1722/
- Jiménez, et.al. (Diciembre de 2018). Determinantes de la inversión pública de los gobiernos. Recuperado el febrero de 2021, de Secretaría Técnica del Consejo Fiscal del Perú:
<https://cf.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/Determinantes-de-lainversio%CC%81n-pu%CC%81blica-local-VF.pdf>
- Lazo, C. (2019). La recaudación tributaria y su relación con el crecimiento económico, región La Libertad, periodo 2007-2017. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional de Trujillo.
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2696836>.
- Manrique, J., & Narváez, J. (2020). Niveles de recaudación tributaria e inversión pública a nivel departamental en el Perú, 2008 - 2017. *CIENCIA UNEMI*, 13(33), 108-119.
<https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol13iss33.2020pp108-119p>
- MEF (2020, agosto 1). Inversión pública: La caída se desaceleró en julio | *ECONOMIA. Gestión; NOTICIAS GESTIÓN*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/2010/tomo1/6_inversion_publica.pdf
- Ndoricimpa, A. (2021). Tax reforms, civil conflicts and tax revenue performance in 43 Burundi. *Scientific African*, 13, e00927.
<https://doi.org/10.1016/j.sciaf.2021.e00927>

- Oyarzo, M., & Paredes, D. (2019). Revisiting the link between resource windfalls and subnational crowding out for local mining economies in Chile. *Resources Policy*, 64, 101523.
<https://doi.org/10.1016/j.resourpol.2019.101523>
- Papagni, E., Lepore, A., Felice, E., Baraldi, A. L., & Alfano, M. R. (2021). Public investment and growth: Lessons learned from 60-years experience in Southern Italy. *Journal of Policy Modeling*, 43(2), 376-393.
<https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2019.12.003>
- Pascual, M. P. (2020). Strategies of a revenue district in improving its Tax Collection and Compliance. *International Journal of English Literature and Social Sciences*, 5(1), 141–144.
<https://doi.org/10.22161/ijels.51.28>
- Podestá, A. (2020). Gasto público para impulsar el desarrollo económico e inclusivo y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46276/1/S2000670_es.pdf
- Quinaluiza, K. (2022). La recaudación tributaria y la inversión en obras públicas en el Municipio del Cantón Píllaro período 2019–2020. Un análisis comparativo (Bachelor'sthesis).
<https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/35325>
- Ríos, R. (2017). Metodología para la investigación. Servicios Académicos Intercontinentales S.L.
- Roig, M (2022). Results Produced with the Municipal Ordinance on the Covid19 Health Emergency. *Journal of Social Problems Research* , 1(1), 16-21.
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Segal, T., Segal, M. y Maroun, W. (2017). The perceived relevance of tax riskmanagement in a South African context. *Meditari Accountancy Research*. 25(1), 82-94. Recovered from
<https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/MEDAR-01-2016-0008/full/htm>
- Toasa Murillo, D. G. (2021). La recaudación de los tributos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Ambato y la inversión pública, período 2014-2019(Bachelor'sthesis).

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/32941>

Valencia Espinoza, A. (2022). *La planificación Tributaria y sus efectos en la presión fiscal de las Pymes del sector comercial de la ciudad de Guayaquil* (Doctoral dissertation).

<http://181.39.139.68/handle/123456789/1714>

Vásquez, O. (2021). La cultura de recaudación tributaria y el desarrollo de la zona de Surquillo, Lima. REICE.

<https://revistacienciaseconomicas.unan.edu.ni/index.php/REICE/article/view/500>

Xiao, M., You, J., & Zhao, J. (2017). How Does Being Public Affect Firm Investment? Further Evidence from China. *The International Journal of Accounting*, 52(1), 1-21.

<https://doi.org/10.1016/j.intacc.2017.01.0>

Zevallos, A. (2018). Inversión Pública en infraestructura económica y su efecto en el crecimiento Económico en el Perú 1999-2016. Recuperado el 07 de octubre de 2020, de Repositorio Institucional Continental:

<https://hdl.handle.net/20.500.12394/6115>

ANEXOS

ANEXO 1. TABLA DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores
Recaudación tributaria	según CEPAL y CIAT (2019) la Recaudación Tributaria viene a ser el conjunto de impuestos que imponen las instituciones públicas cuyo objetivo tiene el de percibir el pago total de las deudas tributarias que generan los contribuyentes por las actividades realizadas, al igual por la compra de bienes, se tiene como función la recaudación como un enfoque esencial es la administración tributaria ya que se busca que los contribuyentes paguen de forma voluntaria, puntual y cabalmente los tributos que se encuentran afectados.	La variable será analizada mediante sus dimensiones aplicando los instrumentos las guías de análisis documental.	Ingresos impuestos a nivel Nacional	Impuesto a la renta Impuesto general a las ventas Tributos internos Tributos Aduaneros
			Ingresos por Impuestos municipales	Impuesto predial Impuesto Alcabala Impuesto vehicular Impuesto espectáculos públicos Impuesto a los juegos Impuesto a las apuestas Arbitrios
Inversión Pública	Según el MEF (2022), se entiende por Inversión Pública toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. En este sentido, la inversión se	La variable será analizada mediante sus dimensiones aplicando los instrumentos las guías de análisis documental.	Recursos por fuente de financiamiento	Recursos ordinarios programados Recursos directamente recaudados programados Recursos por operaciones de crédito programadas

	<p>entiende como una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos, entre otros.</p>		<p>Recursos determinados</p>	<p>Fondos de compensación municipal Impuestos municipales Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participación programadas</p>
--	---	--	------------------------------	---

ANEXO 2: INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

ESQUEMA / FORMATO PARA REVISAR / RECOLECTAR INFORMACIÓN

Guía de análisis documental para la variable recaudación de tributos							
Recaudación de tributos	Impuestos	La Libertad					
		2022	2021	2020	2019	2018	2017
Ingresos impuestos a nivel Nacional	Impuesto a la renta						
	Impuesto general a las ventas						
	Impuesto selectivo al consumo						
	Impuesto al consumo de las bolsas plásticas						
	Otros ingresos						
	Tributos Aduaneros						
Total, impuestos a nivel nacional							
Ingresos por Impuestos municipales	Impuesto predial						
	Impuesto Alcabala						
	Impuesto vehicular						
	Impuesto espectáculos públicos						
	Impuesto a los juegos						
	Impuesto a las apuestas						
	Arbitrios						
Total, impuestos municipales							
Total, recaudación de impuestos							

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA LA VARIABLE INDEPENDIENTE: RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

Guía de análisis documental para la variable recaudación de tributos							
Recaudación de tributos	Impuestos	Lambayeque					
		2022	2021	2020	2019	2018	2017
Ingresos por impuestos a nivel Nacional	Impuesto a la renta						
	Impuesto general a las ventas						
	Impuesto selectivo al consumo						
	Impuesto al consumo de bolsas plásticas						
	Otros ingresos						
	Tributos Aduaneros						
Total, impuestos a nivel nacional							
Ingresos por Impuestos municipales	Impuesto predial						
	Impuesto Alcabala						
	Impuesto vehicular						
	Impuesto espectáculos públicos						
	Impuesto a los juegos						
	Impuesto a las apuestas						
	Arbitrios						
Total, impuestos municipales							
Total, recaudación de impuestos							

**GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL PARA LA VARIABLE DEPENDIENTE:
INVERSIÓN PÚBLICA**

Guía de análisis documental para la variable inversión pública							
Inversión Pública	Composición	La Libertad					
		2022	2021	2020	2019	2018	2017
Recursos por fuente de financiamiento	Recursos ordinarios programados						
	Recursos directamente recaudados programados						
	Recursos por operaciones de crédito programadas						
Recursos determinados	Fondos de compensación municipal						
	Impuestos municipales						
	Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participación programadas						
	Total, inversión pública						

Guía de análisis documental para la variable inversión pública							
Inversión Pública	Composición	Lambayeque					
		2022	2021	2020	2019	2018	2017
Recursos por fuente de financiamiento	Recursos ordinarios programados						
	Recursos directamente recaudados programados						
	Recursos por operaciones de crédito programadas						
Recursos determinados	Donaciones y transferencias programadas						
	Fondos de compensación municipal						
	Impuestos municipales						
	Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participación programadas						
Total, inversión pública							

ANEXO 3. EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guías de análisis documental para la variable inversión pública". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	BETTINA JANET SÁNCHEZ PESANTES	
Grado profesional:	Maestría (X)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional (X)
Áreas de experiencia profesional:	TRIBUTACIÓN	
Institución donde labora:	SAAVEDRA & ASOCIADOS ASESORES TRIBUTARIOS SAC UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	Más de 5 años (X)
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	GUIA DE ANALISIS DOCUMENTAL: Inversión pública
Autor:	Pirgo Marínez, Juan Pablo
Procedencia:	
Administración:	
Tiempo de aplicación:	
Ámbito de aplicación:	Extracción de las bases de datos del MEF, SUNAT y portal de transferencia de las regiones
Significación:	Explicar Cómo está compuesta la escala (dimensiones, áreas, ítems por área, explicación breve de cuál es el objetivo de medición)

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/área	Subescala (dimensiones)	Definición
Inversión pública	Recursos por fuente de financiamiento Recursos determinados	Según el MEF (2022), se entiende por Inversión Pública toda erogación de recursos de origen público destinado a crear, incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios y/o producción de bienes. En este sentido, la inversión se entiende como una propuesta de acción técnico económica para resolver una necesidad utilizando un conjunto de recursos disponibles, los cuales pueden ser, recursos humanos, materiales y tecnológicos, entre otros.

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario "Guías de análisis documental para la variable inversión pública" en el año. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o en la redacción de estas.

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
ESSALUD	Importe para la Libertad Importe para Lambayeque	4	4	4	
ONP	Importe para la Libertad Importe para Lambayeque	4	4	4	

- Tercera dimensión Tasas
- Objetivo de la dimensión: Recolectar el importe de las tasas percibidos por las regiones

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Arbitrios	Importe para la Libertad Importe para Lambayeque	4	4	4	

Derechos	Importe para la Libertad Importe para Lambayeque	4	4	4	
Licencias	Importe para la Libertad Importe para Lambayeque	4	4	4	

- Cuarta dimensión Donaciones
- Objetivo de la dimensión: Recolectar el importe de las donaciones percibidos por las regiones

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Bienes patrimoniales dados de baja por causal de estado de excedencia.	Importe para la Libertad Importe para Lambayeque	4	4	4	

- Quinta dimensión Regalías mineras
- Objetivo de la dimensión: Recolectar el importe de las regalías mineras percibidos por las regiones

INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Regalía minera	Importe para la Libertad Importe para Lambayeque	4	4	4	



Firma del evaluador

DNI: 18148974

ANEXO 4. INGRESOS DE IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL

Región	Año	Ingresos impuestos a nivel Nacional						
		Impuesto a la renta	Impuesto general a las ventas	Impuesto selectivo al consumo	Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	Otros ingresos	Tributos aduaneros	TOTAL
La Libertad	2017	632,052.86	617,797.39	39,015.70	-	167,013.58	255,687.20	1,713,583.72
	2018	586,104.72	716,069.94	52,859.31	-	207,042.90	249,756.83	1,813,851.69
	2019	753,844.38	807,194.96	66,159.96	60.31	217,077.38	360,337.42	2,206,693.41
	2020	593,380.59	735,522.25	86,155.87	173.39	152,257.00	312,874.30	1,882,383.41
	2021	999,736.98	1,030,842.24	103,608.72	169.14	263,888.09	445,187.10	2,845,453.28
	2022	1,332,617.10	1,010,956.95	99,123.37	116.11	277,519.28	565,683.16	3,288,037.96
Lambayeque	2017	209,135.03	234,379.18	2,596.44	-	57,097.50	13,617.26	518,842.42
	2018	222,178.59	262,913.31	3,010.74	-	71,797.14	30,176.25	592,094.02
	2019	222,250.09	298,534.07	3,229.67	45.28	76,988.41	180,715.05	783,781.56
	2020	217,067.28	254,963.16	3,249.60	180.11	52,666.67	135,227.28	665,374.09
	2021	336,816.92	320,733.51	3,938.22	229.02	91,879.24	143,195.54	898,813.46
	2022	335,615.37	330,080.60	3,422.93	208.28	109,770.50	135,533.46	916,653.14

ANEXO 5. PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS IMPUESTOS A NIVEL NACIONAL

Región	Año							
		Impuesto a la renta	Impuesto general a las ventas	Impuesto selectivo al consumo	Impuesto al Consumo de las bolsas de plástico	Otros ingresos	Tributos aduaneros	TOTAL
La Libertad	2017	37%	36%	2%	0%	10%	15%	100%
	2018	32%	39%	3%	0%	11%	14%	100%
	2019	34%	37%	3%	0%	10%	16%	100%
	2020	32%	39%	5%	0%	8%	17%	100%
	2021	35%	36%	4%	0%	9%	16%	100%
	2022	41%	31%	3%	0%	8%	17%	100%
Lambayeque	2017	40%	45%	1%	0%	11%	3%	100%
	2018	38%	44%	1%	0%	12%	5%	100%
	2019	28%	38%	0%	0%	10%	23%	100%
	2020	33%	38%	0%	0%	8%	20%	100%
	2021	37%	36%	0%	0%	10%	16%	100%
	2022	37%	36%	0%	0%	12%	15%	100%

ANEXO 6. INGRESOS POR IMPUESTOS MUNICIPALES

Región	Año	Ingresos por Impuestos municipales							Total
		Impuesto predial	Impuesto Alcabala	Impuesto vehicular	Impuesto espectáculos públicos	Impuesto a los juegos	Impuesto a las apuestas	Arbitrios	
La Libertad	2017	81,503,935.30	18,323,823.33	6,892,986.60	1,803,663.13	4,491.76	-	47,112,668.32	155643585.4
	2018	88,792,176.47	27,063,385.60	8,223,699.53	2,073,718.24	4,764.09	-	54,938,689.11	181098451
	2019	96,378,739.94	28,478,227.81	8,091,273.73	2,223,205.85	88,955.43	-	53,062,092.34	188324514.1
	2020	79,996,764.83	21,778,047.34	5,537,363.49	336,572.35	52,233.88	-	38,218,487.10	145921489
	2021	113,416,208.52	38,699,402.12	8,875,037.37	169,294.68	13,804.05	-	54,879,745.49	216055513.2
	2022	117,625,829.88	39,447,373.93	11,307,271.52	1,593,193.39	62,306.33	-	56,927,150.00	226965147.1
Lambayeque	2017	40,906,987.72	14,636,952.87	2,466,877.72	1,066,506.46	-	-	23,355,854.59	82435196.36
	2018	40,201,940.31	16,424,720.84	2,413,297.24	1,157,124.24	-	-	23,688,101.63	83887202.26
	2019	49,242,281.00	17,056,495.41	4,115,960.33	1,343,271.87	-	-	29,805,033.18	101565060.8
	2020	40,688,543.02	11,656,413.59	2,092,620.83	327,529.88	-	-	23,491,531.02	78258658.34
	2021	59,731,760.20	20,367,833.18	2,591,049.09	135,746.74	-	-	39,024,947.01	121853357.2
	2022	61,937,288.64	27,530,272.85	3,146,693.91	899,647.13	-	-	34,888,105.91	128404030.4

ANEXO 7. PROPORCIÓN DE LOS INGRESOS POR IMPUESTOS MUNICIPALES

Región	Año	Impuesto predial	Impuesto Alcabala	Impuesto vehicular	Impuesto espectáculos públicos	Impuesto a los juegos	Impuesto a las apuestas	Arbitrios
La Libertad	2017	52%	12%	4%	1%	0%	0%	30%
	2018	49%	15%	5%	1%	0%	0%	30%
	2019	51%	15%	4%	1%	0%	0%	28%
	2020	55%	15%	4%	0%	0%	0%	26%
	2021	52%	18%	4%	0%	0%	0%	25%
	2022	52%	17%	5%	1%	0%	0%	25%
Lambayeque	2017	50%	18%	3%	1%	0%	0%	28%
	2018	48%	20%	3%	1%	0%	0%	28%
	2019	48%	17%	4%	1%	0%	0%	29%
	2020	52%	15%	3%	0%	0%	0%	30%
	2021	49%	17%	2%	0%	0%	0%	32%
	2022	48%	21%	2%	1%	0%	0%	27%

ANEXO 8. IMPUESTO A LA RENTA 2017 EN LA REGIÓN LA LIBERTAD (Tributo con mayor aporte a la región)

Debido al incremento del IR de Quinta Categoría

Macro Región Norte: Recaudación de tributos internos según tipo de impuesto - 2017 y 2018

(Millones y porcentaje)

Tipo de impuesto	2017		2018		Var. 2018/2017	
	Millones de S/	Part. %	Millones de S/	Part. %	Millones de S/	Var. %
Total	3,199.0	100.0	3,730.5	100.0	531.6	16.6
Impuesto a la Renta	1,407.5	44.0	1,462.7	39.2	55.3	3.9
Tercera Categoría	532.6	16.6	518.6	13.9	-13.9	-2.6
Quinta Categoría	258.3	8.1	292.2	7.8	33.9	13.1
Impuesto a la Producción y Consumo	1,405.2	43.9	1,768.5	47.4	363.3	25.9
Impuesto General a las Ventas (IGV)	1,358.3	42.5	1,707.3	45.8	348.9	25.7
Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)	46.9	1.5	61.2	1.6	14.4	30.7
Otros Ingresos	386.3	12.1	499.3	13.4	113.0	29.3

Fuente: SUNAT, 2017 y 2018

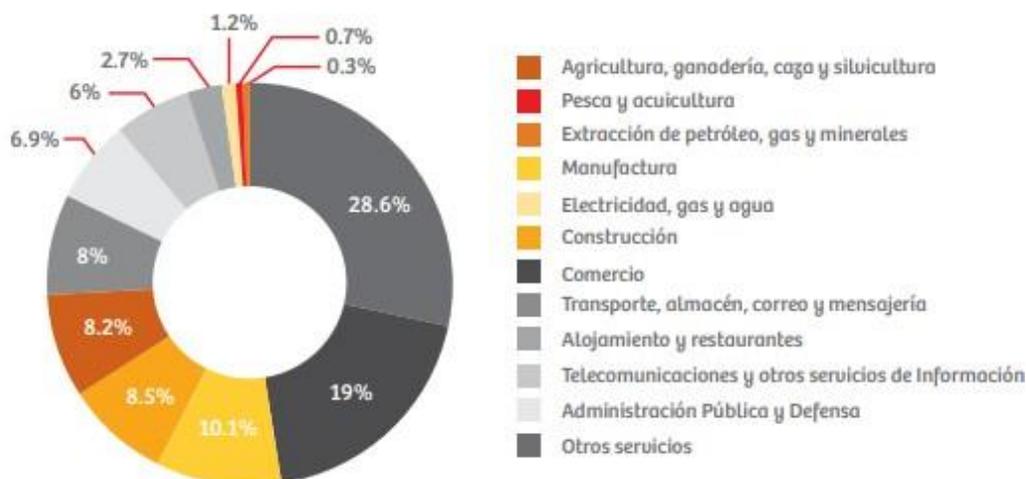
Elaboración: OIE-PERUCÁMARAS

<https://perucamaras.org.pe/nt191.html>

ANEXO 9. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 2017 EN LA REGIÓN LAMBAYEQUE (Tributo con mayor aporte a la región)

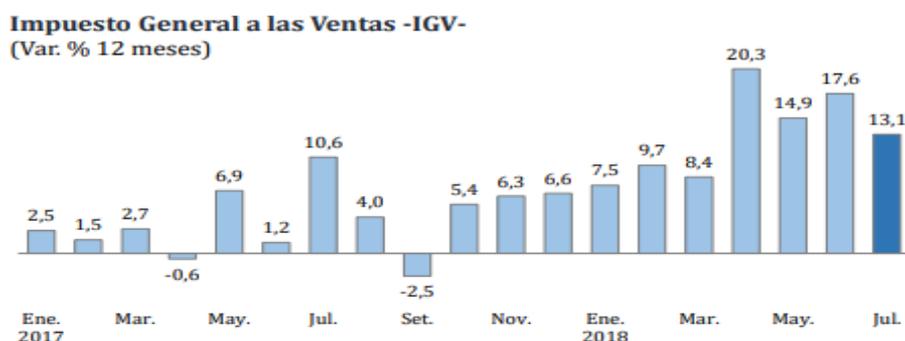
Debido al incremento de los sectores siendo los sectores que más crecieron los de servicios con 28,6%, comercio con 19,0%, manufactura con 10,1% y construcción con 8,5%.

Gráfico 5: PBI por actividades económicas, 2017



ANEXO 10. IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS 2018 EN LA REGIÓN LA LIBERTAD (Tributo con mayor aporte a la región)

El aumento de la recaudación del IGV interno en julio se explicó principalmente por la mejora de la actividad económica, por el aumento de las tasas de detracción y su cobertura en abril de 2018 –medida que, de acuerdo a SUNAT, representa mayores ingresos por S/ 50 millones mensuales– y por los ingresos extraordinarios de una empresa no domiciliada por cerca de S/ 30 millones. El aumento de los



ingresos por IGV externo en el mes refleja principalmente las mayores importaciones de combustibles (43 por ciento) e insumos para la industria (20,2 por ciento), principalmente de productos químico-farmacéuticos, en un contexto de mayor dinamismo de la actividad económica.

PBI MUNDO
(Var. % real anual)

	Promedio 2012-2016	2017	2018
Mundo	3.5	3.8	3.6
Economías avanzadas	1.7	2.4	2.2
Estados Unidos	2.2	2.2	2.9
Zona Euro	0.9	2.4	1.8
Economías emergentes y en desarrollo	4.8	4.8	4.5
China	7.3	6.8	6.6
América Latina y el Caribe	1.4	1.2	1.0

Fuente: FMI, BCRP

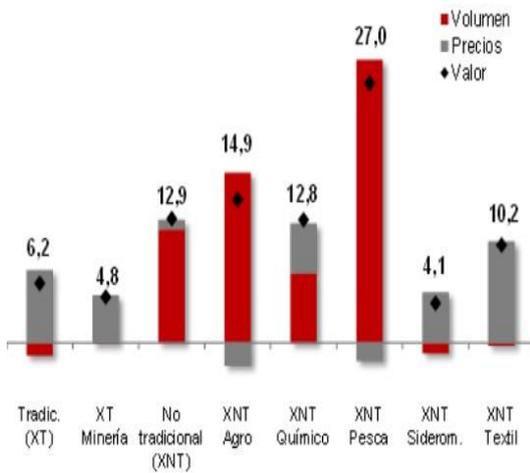
MATERIAS PRIMAS
(Precios en \$ por unidad de medida)

	Promedio 2012-2016	2017	2018
Cobre (¢US\$/libra)	295	280	296
Oro (US\$/ onza troy)	1.351	1.257	1.269
Zinc (¢US\$/libra)	91	131	133
Petróleo (US\$/barril)	75	51	65

Fuente: FMI, BCRP.

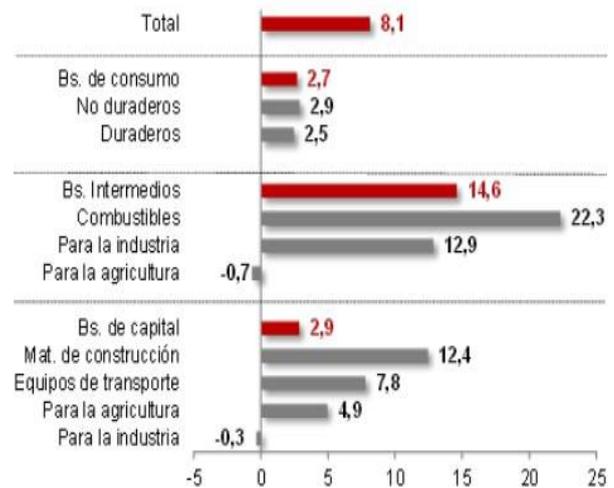
EXPORTACIONES TOTALES

(Var % anual 2018)



IMPORTACIONES TOTALES

(Var. % anual 2018)



ANEXO 11. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA 2017 LA LIBERTAD

3.3.-RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación tributaria representa el 95,53% de la recaudación total. De este porcentaje, el 54,26 % está representado por el grupo de recaudación de los impuestos municipales, 42,95% por las tasas y derechos y el 2,79% por multas y/o sanciones tributarias.



Fuente: Gerencia de Recaudación y Control De Deuda –SATT

Los impuestos municipales acumularon un monto de S/ 58,245,512,38 soles; las tasas y derechos un monto de S/ 46,100,757.74 soles y las multas y otras sanciones S/ 2,993,600.90 soles. La recaudación tributaria en conjunto acumuló el monto de S/ 107,339,871.02 soles.

ANEXO 12. INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Región	Año	Recursos ordinarios			Recursos directamente recaudados programados			Recursos por operaciones de crédito programadas			Donaciones y transferencias programadas		
		PIA	PIM	EJECUTADO	PIA	PIM	EJECUTADO	PIA	PIM	EJECUTADO	PIA	PIM	EJECUTADO
La Libertad	2017	66,063,028	139,064,896	89,288,180	4,844,000	13,745,089	10,148,686	-	43,212,267	26,432,766	-	492,713	51,718,501
	2018	139,040,953	110,181,934	59,679,700	9,200,000	9,263,780	8,442,254	-	74,701,848	31,025,362	40,500,000	41,487,500	226,995
	2019	120,696,362	105,445,836	3,666,890	28,987,270	15,551,704	3,666,890	11,723,861	48,369,275	27,815,028	-	3,305,129	1,974,703
	2020	137,801,600	121,686,071	88,907,995	7,017,733	10,961,663	8,181,087	-	55,377,625	3,892,603	-	3,076,844	1,622,822
	2021	58,888,605	47,858,401	20,234,972	5,252,081	17,031,654	10,264,557	43,991,880	155,609,757	30,155,980	-	4,268,017	311,203
	2022	40,825,329	97,021,468	72,718,788	3,293,879	4,652,938	3,541,225	31,842,242	78,607,170	46,081,992	-	3,673,179	2,832,008
Lambayeque	2017	101,061,869	204,965,047	134,640,978	4,650,276	9,170,347	5,311,493	-	4,937,007	2,399,909	-	492,713	448,059
	2018	102,269,140	111,042,955	78,374,063	5,765,436	8,231,132	5,006,888	-	104,718,014	5,006,888	-	444,654	226,995
	2019	120,696,362	105,445,836	81,069,161	4,813,383	6,481,873	2,979,755	12,420,654	29,014,859	23,643,841	-	464,069	382,657
	2020	121,978,938	75,933,953	66,836,387	5,180,112	6,122,811	1,034,708	-	6,646,176	3,892,603	-	579,268	344,158
	2021	33,345,605	39,772,528	37,207,900	3,495,588	2,771,608	1,699,337	81,818,009	97,637,700	81,572,610	-	943,799	260,707
	2022	34,566,208	39,084,245	36,645,455	1,280,810	1,719,325	1,421,254	7,189,430	29,632,312	21,121,852	-	1,807,714	1,132,153

ANEXO 13. INVERSIÓN PÚBLICA POR RECURSOS DETERMINADOS

Región	Año	Canon y sobre canon, regalías renta de aduanas y participación programadas			Impuestos municipales			Fondos de compensación municipal			CANON, SOBRECANON, REGALIAS Y PARTICIPACIONES		
		PIA	PIM	EJECUTADO	PIA	PIM	EJECUTADO	PIA	PIM	EJECUTADO	PIA	PIM	EJECUTADO
La Libertad	2017	34,146,962	82,411,092	53,666,533									
	2018	87,873,228	119,834,073	67,417,051									
	2019	61,481,847	64,240,777	38,964,946									
	2020	26,324,938	62,379,037	39,131,342									
	2021	46,708,188	66,830,612	25,516,023									
	2022	253,731,438	404,331,440	277,075,497									
Lambayeque	2017	5,574	1,325,605	298,176									
	2018	5,550	1,380,478	732,199									
	2019	2,168,437	1,383,557	921,840									
	2020	189,081	525,371	39,131,342									
	2021	597,520	707,199	406,122									
	2022	163,159,494	184,416,757	74,860,336									

ANEXO 14. MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO		
Recaudación Tributaria e Inversión Pública en las Regiones Lambayeque y La Libertad, Periodo 2017-2022		
PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS
Problema principal	Hipótesis general	Objetivo principal
¿Cuál es la incidencia de la Recaudación Tributaria en la Inversión Pública en las Regiones Lambayeque y La Libertad, Periodo 2017-2022?	La recaudación tributaria incide de forma positiva en la Inversión Pública en las Regiones Lambayeque y La Libertad Periodo 2017-2022 La recaudación tributaria no incide de forma positiva en la inversión pública en las Regiones Lambayeque y la Libertad Periodo 2017-2022	Determinar la incidencia de la Recaudación Tributaria en la Inversión Pública en las Regiones Lambayeque y La Libertad del Perú Periodo 2017-2022
Problemas secundarios	Hipótesis secundarias	Objetivos secundarios
¿Cómo se encuentra la recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y la Libertad, periodo 2017-2022?	La recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022 es alta.	Analizar la recaudación tributaria en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022
¿Cómo se encuentra la inversión pública en las regiones Lambayeque y la libertad, periodo 2017-2022?	La inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022, es bajo.	Analizar la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022
¿Cómo encuentran los indicadores de la recaudación tributaria y los indicadores de inversión pública en las regiones Lambayeque y la libertad, periodo 2017-2022?	Los indicadores de la recaudación tributaria con los indicadores de la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022, son bajos.	Comparar los indicadores de la recaudación tributaria con la inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, POMA SANCHEZ LUIS ALBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Recaudación tributaria e inversión pública en las regiones Lambayeque y La Libertad, periodo 2017-2022", cuyo autor es PIRGO MARINEZ JUAN PABLO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 29 de Junio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
POMA SANCHEZ LUIS ALBERTO DNI: 17880195 ORCID: 0000-0002-5202-7841	Firmado electrónicamente por: LPOMAS27 el 10-07- 2023 13:00:26

Código documento Trilce: TRI - 0559646